

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8
Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

LITERATURA

PROBLEMAS DE LA NOVELA

Como quien va a ver a un doctor famoso, he ido en busca de un especialista en crematística. Escribir una novela es cosa difícil. Difícil si se quiere reproducir con escrupulosidad, con exactitud, con fidelidad, la vida real. No basta observar en la calle, en la casa y en el campo. Se presentan al novelista problemas para los que se requieren conocimientos especiales. Un novelista no es un escritor enciclopédico. No lo sabe todo. Necesita a veces consultar con técnicos sobre cuestiones de la industria, de la agricultura o de la Medicina. He ido a ver a un famoso conocedor de cosas financieras; ocupa este buen amigo un alto empleo en un Banco.

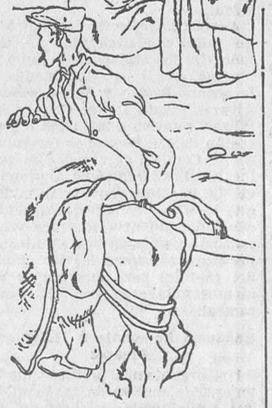
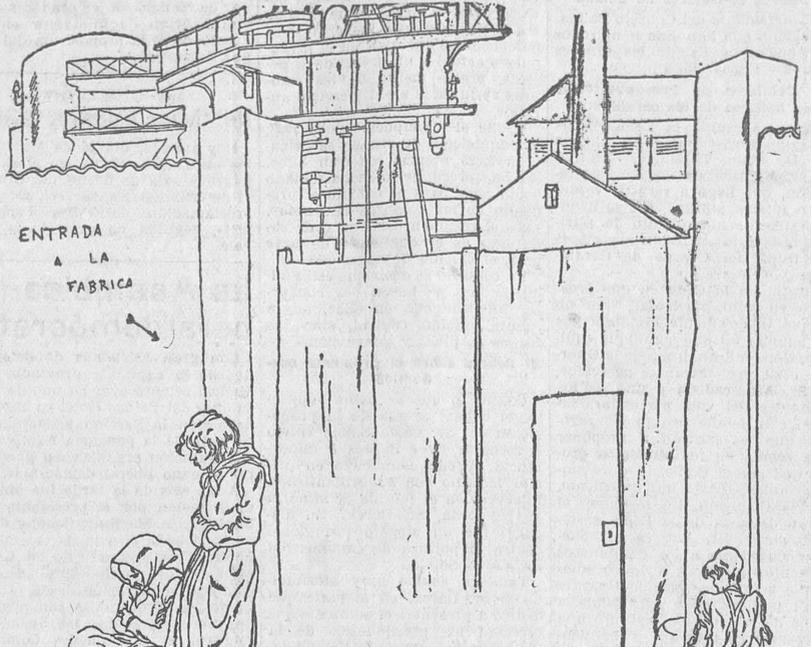
—Comprendo—me ha dicho—lo que usted quiere de mí. Creo que estoy al tanto de su problema. Haré un resumen de lo que le he escuchado y verá usted si interpreto o no con fidelidad su pensamiento. Está usted preparando una novela. Ha hecho usted un estudio previo de sus personajes. Los ha observado usted minuciosamente en su vivir cotidiano. Esos personajes se enriquecen de pronto. No se asombra usted de ello. No se escandaliza usted. Los personajes son austerísimos varones; están vanagloriándose a cada momento de su incorruptibilidad. Los estudia usted y presencia sus idas y venidas, sus dichos y hechos, como se estudiarían unos insectos. Con la misma imposibilidad con que un entomólogo observa a los cetonios o a las escolopendras, observa usted a sus personajes. Decía que esa gente se enriquece de improviso. Antes vivían con estrechura y ahora viven holgadamente. El enriquecimiento se ha operado en un breve tiempo. Usted necesita explicar a los lectores los modos que estos personajes han tenido para su apamamiento crematístico. Y aquí encuentra usted la dificultad magna.

—De qué cantidades se trata? ¿Va a ser muy grande el caudal que usted adjudica a esos personajes? Lo que usted trata de adjudicarles es algo así como lo que los juristas llaman «peculio castrense», es decir, un peculio adquirido en la guerra. Los personajes de usted han luchado. No han dejado de correr peligros. Se imaginan ellos que han vivido como en la guerra. Y se han enriquecido. ¿Han hecho bien o han hecho mal? Usted, novelista, es imposible. No dice usted nada. Refleja usted la realidad y eso es todo. La novela no es una homilía. El novelista no es un sermoneador. Pero el novelista necesita explicar. Una novela con marañas inextricables no la comprende el lector. En este caso concreto el lector necesita saber cómo esos personajes han enriquecido. No lo sabe usted. No sabe usted cómo hacer que repentinamente esos personajes se enriquezcan. Y por eso acude a mí. ¿Un millón de pesetas? ¿Dos millones? ¿Tres millones? ¿Diez, quinientos o veinte millones? No precisemos; la cantidad es indiferente. Lo positivo es el caudal suculento, sabroso, admirable, de que disfruta cada uno de estos personajes. Con ese caudal ya no podrán en la vida pasar tartaños ni desazones. ¿Cómo se podrá lograr un caudal considerable sin que los demás se enteren? Esto me pregunta usted y yo sonrío. Dos o tres millones de pesetas no es difícil hacerlas. No aludo, naturalmente, al premio gordo de la lotería ni a la impensada herencia de un tío de Indias. Eso no es lo que necesita usted. Eso lo sabría usted hacer. Se trata de un enriquecimiento súbito que los demás ignoren.

Se pueden hacer tres millones de pesetas, o seis, o diez, o los que sean, y continuar con el mismo tren de vida. Se puede hacer eso en el supuesto de que quien lo haga haya sido antes rico. Pero, ¿y si no lo era? ¿Será fácil disimular con la pobreza el enriquecimiento? No será muy hacedero que quien ha sido pobre continúe llevando la vida sobria de antes teniendo ahora un crecido caudal. Se notará enseguida, por más que se haga, el cambio de nutrimento monetario. Habrá mil detalles que reve-

len, por cauto que se sea, el secreto cambio en la vida; un automóvil, los viajes, las comidas en los comederos elegantes, los trajes, los espectáculos. Pero, además, en el problema que usted me plantea y se plantea a sí mismo hay otros aspectos. Se han hecho esos millones de pesetas de que hablamos. Se han hecho sin que nadie se enterara. ¿Es verdad que nadie se ha enterado? No se ha enterado el común de los ciudadanos candorosos. Se ha enterado, sí, el reducido círculo de conocedores y peritos. Un caudal considerable no se puede allegar sin que trasciendan las operaciones para allegarlo. Hay muchos medios para formar ese caudal. No se preocupe usted de eso. Le precisaré yo bien los medios para que usted en su novela no encuentre dificultad ninguna. Los medios existen. Lo difícil es luego el ver cómo ese caudal se disimula. ¿Va a ser sepultado en las cajas de un Banco? ¿Cómo va a poder estar inerte, muerto, en esos fortificados hipogeos? Habrá que trasladarlo a un sitio lejano y seguro. Pero el planeta todo no tiene ya secretos para nadie. Las comunicaciones intensas, rápidas y frecuentes hacen que todo el haz del planeta sea conocidísimo. Se conocen en Madrid las instituciones financieras de Suiza, los Estados Unidos e Inglaterra tan bien como en esos países se conocen las de Madrid. Cuatro, seis, doce o veinte millones no van de un lado para otro sin que los conocedores de estas cuestiones se percaten de ello. Ni pueden estar esos millones en Suiza, Inglaterra o los Estados Unidos sin que se sepa en Madrid. No hablo, enténdase, de la generalidad de los ciudadanos, sino de los expertos en estas materias. La generalidad de los ciudadanos, hombres simples e ingenuos, comulga con ruedas de molino. Juzga como arriño lo que es un puro andrajo. Puede usted hacer en su novela que los caudales a que aludimos se sepa dónde están. ¿Pruebas? ¿Demostración palmaria?

Esta parte de su novela puede ser de una gran originalidad. El azar tiene sus travesuras. La casualidad reviste a veces las formas más inesperadas. Se toman las más exquisitas precauciones para mantener en secreto un hecho. Hemos puesto toda la atención y la máxima cautela en la obra. Y de pronto la casualidad echa abajo todas nuestras precauciones. Le voy a contar a usted una anécdota curiosa. El año 1895 era ministro de Ultramar D. Tomás Castellanos. El ministro planeó una operación de crédito con el aval de su colega el de Hacienda. Se hizo todo en el más profundo secreto. No se quería que pudieran originarse indehidas granjerías. Don Tomás Castellanos era un hombre perfectamente honrado. Los periodistas estaban desesperados. Por más que hacían no podían barruntar ni la más pequeña noticia del empréstito. En el mundo de la Bolsa y de las finanzas existía viva expectación. Una noche, de madrugada, se retiraba a su casa, después de haber estado trabajando en la Redacción, un diligente y activo periodista: Ricardo Queralt. Todos hemos conocido a Queralt como fiel secretario de D. Eduardo Dato. Era Queralt redactor de «El Tiempo». Tenía este periódico su Redacción en la calle del Marqués de Cubas. Queralt caminaba contrariadísimo, fracasado en sus pesquisas de todo el día, por la calle de San Agustín. De pronto se abre allí arriba un balcón y vacían un cesto de papeles rotos. Queralt se detiene. Su instinto de periodista, de agudo observador, le hace recoger algunos de los papeles rotos. Al leerlos se estremece todo: lo que tiene entre sus manos son fragmentos de un plan financiero. Con cuidado reconstituye las cuartillas. ¡Allí está el secreto! ¡Sí, allí, en esos papeles rotos, tiene todo lo que ha estado buscando durante tantos días! Precipitadamente vuelve a la Redacción, y al día siguiente, al leer «El Tiempo», el ministro de Ultramar cree estar soñando. El ministro había estado durante la noche trabajando en su plan. Rasgó varias cuartillas. Un criado tiró los papeles a la calle. ¿Pruebas? ¿Demostraciones? A ve-



ANTENA

La Banda Municipal

Pronto celebrará la Banda Municipal sus bodas de plata. Al cumplirse los cinco lustros de tan popular institución, resurgan en nosotros los días de iniciativas y polémicas, cuando nuestros artículos, reforzados por los de compañeros ilustres, lograron despertar en la opinión un entusiasmo de arte y madriñeísmo a que el Ayuntamiento dió realidad bajo los auspicios del maestro Ricardo Villa.

No exhumamos esta efemérides a cuenta de campañas afortunadas, sino en relación con cierta carta que nos remite un grupo de lectores de LA LIBERTAD.

Los cuales lectores, aludiendo a otras iniciativas nuestras, también en relación con la Banda, nos piden que las reiteremos ahora. Se trata del viaje de la Banda Municipal a los países de Hispanoamérica. Esos lectores consideran que sería de gran eficacia artística y patriótica. Y admiten libre plática sobre el caso. ¿Son mayores las ventajas del viaje, con todos sus inconvenientes, que los inconvenientes con todas sus posibles ventajas?

Aquí queda el tema, entregado liberalmente, a las disputas de los madrileños.

Entretanto, saludemos con simpatía y emoción las bodas de plata de la Banda Municipal, citada felizmente en la inteligente batuta de Ricardo Villa.

CRISTOBAL DE CASTRO

EN LA CORUNA

Batidas contra los perros rabiosos

La Coruña, 25.—Los laceros municipales aprehendieron 16 perros hidrófobos, mordidos días antes por otro que también mordió a cuatro niñas.

Las criaturas se hallan sometidas a tratamiento antirrábico y los canes han sido sacrificados.

ces la casualidad hace lo que no podíamos imaginar.

Y ya con esto puedo resolver en mi novela el problema. Da mucho que hacer una novela; parece cosa fácil el escribirla y es muy difícil.

AZORIN

Una partida de tabaco de contrabando

Alicante, 25.—Los carabineros que prestan servicios en el puerto descubrieron ayer que en unos bultos de plátanos que venían consignados a la casa de Rubert, para ser reexpedidos a Madrid, venía tabaco, resultando que la partida de contrabando, con peso de unos 38 kilos, y las multas correspondientes, no bajarán de 15.000 pesetas.

Está siendo elogiada la pericia de los carabineros, que con tanto celo cumplen su misión.

EN SANTANDER

Un joven electrocutado

Santander, 26.—El joven Hermilio Ruiz, de veinte años, de Mataporquera, tropezó con un cable de alta tensión, muriendo carbonizado.



La huelga interminable (Dibujo de Sáenz de Tejada.)

Asesina a su tía para heredarla

Entierra el cadáver y luego lo arroja al río

Orense, 25.—Se han recibido noticias del pueblo de Gomecense dando cuenta de un horrible crimen cometido, del que ha sido víctima la anciana de sesenta y tres años Rosa Alvarez Rodriguez.

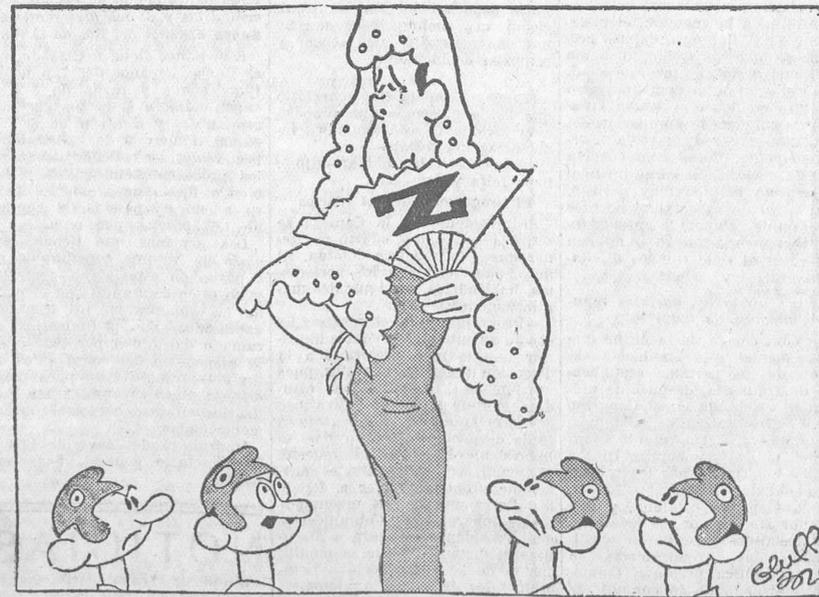
La autora del crimen ha sido una sobrina de la víctima, llamada Aurea Alvarez, de treinta y ocho años.

Aurea esperó escondida a su tía, y cuando ésta llegó le descargó varios golpes con una azada, destrozándole la cabeza. Para ocultar el crimen arrastró el cadáver hasta una bodega de la casa, cavó un hoyo y lo tuvo enterrado hasta medianoche, en que volvió a desenterrarlo.

La criminal cargó con el cuerpo de su tía y lo llevó a tres kilómetros del pueblo para arrojarlo al río Arnoya.

Los móviles del asesinato han sido porque Aurea esperaba heredar de su tía, y como ésta vivía con un hermano suyo llamado Modesto, temía que la herencia fuese a parar a manos de éste.

EL TITULO DE "MISS REPUBLICANO", por Bluff



El Jurado.—Nada; se ponga como se ponga, sigue sin gustarnos.

PROBLEMAS MUNDIALES

LA CRISIS Y EL LIBERALISMO

¿Por qué la crisis? ¿Hasta cuándo la crisis? La tortura de la depresión económica, a caballo ya sobre la segunda y tercera decena de nuestra apasionante centuria, está produciendo, y ha de producir todavía, abundante literatura. Cada grupo doctrinal intenta explicarla y explotarla en propio beneficio. El socialismo y el nacionalismo económico se han apoderado de ella para exhibirla en sus propagandas con su cortejo interminable de hombres sin trabajo. ¿Y el liberalismo, el viejo y olvidado liberalismo?

El liberalismo también se ha pronunciado. Tenía que hablar, hablar alto, nostálgico del mundo conflagrado—y hasta feliz—de 1900. El italiano Nitti y el británico Herbert Samuel, dos auténticas figuras liberales, y como liberales un poco del pasado, acaban de emitir su opinión. El primero, en un libro—lengua francesa—que, con un sentido espectacular de la actualidad, titula así: «La inquietud del Mundo: la guerra—la crisis—, el Estado». El segundo, a través de un recentísimo manifiesto del partido liberal ortodoxo—del que es cabeza—, piltrafa gloriosa del gran viejo partido «whig», únicos restos—con el grupito Lloyd George y el que dirige sir John Simon—salvados de las sucesivas hecatombes electorales que han seguido a 1922.

La coincidencia entre los dos documentos es total. En primer lugar, esa nostalgia del mundo anterior a la guerra. Hasta 1914—señala Nitti—, el capitalismo o modo de producción, según las iniciativas individuales, gozaba de una excelente salud. El ahorro aumentaba; la distribución de capitales se hacía con una gran regularidad; las condiciones del trabajo mejoraban en todas partes; el comercio internacional engrosaba anualmente su volumen... Y no puede discutirse su parte de razón. En el siglo XIX hubo crisis; pero las perturbaciones por ellas producidas fueron mínimas si se las compara con las que sufrimos hoy.

Ambos exaltan la necesidad de volver a una libertad comercial. La depresión económica mundial no es debida al colapso de las Empresas privadas, sino a la restricción deliberada del comercio internacional por la intervención del Estado. Los liberales—viene a decir Herbert Samuel en el documento citado—han proclamado, hasta enronquecer, las consecuencias inevitables del nacionalismo arancelario. La verdad de sus profecías sobre el proteccionismo lo prueban las decenas de millones de sin trabajo que pasean las calles de todas las ciudades del Mundo. Los actuales sueños antárquicos son una utopía. Según el manifiesto de los liberales ingleses—en frase gráfica muy del gusto británico—, hay que «exportar o expirar». Y para exportar, importar. En idéntica medida que un país se cierra como mercado para los demás, se cierran forzosamente éstos a sus productos.

Análoga repugnancia por la presente hiperbólica inflación presupuestaria. Sólo por ella se explica que la cifra que en 1900 daba el economista O. P. Austin—treinta y un mil millones de dólares—, calculando la Deuda pública total del Mundo, sea inferior a la que representa ahora la Deuda pública nacional de los Estados Unidos, y que la que entonces correspondía a Europa, dentro de aquel total, sea inferior a la Deuda de hoy del Reino Unido. Repugnancia más acentuada en Nitti, a quien su triste y peculiar situación política permite en este caso una mayor libertad de juicio. Menor en los liberales británicos, que han de contar para futuras luchas electorales con el apoyo laborista, obligadamente inclinado al estatismo. Doble peligro este de la inflación presupuestaria, porque sobre sus efectos propios y directos tiene el de contribuir a la elevación de las tarifas aduaneras. El recargo de los impuestos aumenta el coste de producción, exigiendo una elevación arancelaria contra las mercancías extranjeras para que aquéllas—las tarifas—conserven su eficacia protectora.

Ni el drama de las economías estancadas ni «la farsa de la tecnocracia». Ni el «laissez faire» ni «lampo»—el socialismo de Estado. Para el liberalismo, la libertad

de iniciativa continúa siendo un factor vital en todo sistema industrial sano. Hay que rechazar la sistemática intromisión del marxismo, substituyéndola por una «democracia vigilante» que cuide del trabajo y del sistema de producción, corrigiendo sus defectos sin obstaculizar el libre juego de los diversos factores de la economía. ¿Quién es el responsable de la crisis? Desde luego, nunca el liberalismo, que profetizó los resultados desastrosos del nacionalismo económico, por un lado; del estatismo, por otro. El primer responsable es la guerra. Porque para el político italiano y antiguo profesor de Economía las crisis no pueden tener otros orígenes que los puramente políticos. Responsables epistémicos son el marxismo y el nacionalismo y, sobre todo, sus excesos, ya señalados. La gran crisis presente no ha de concluir entre tanto la actual psicosis de guerra no sea substituida por un ambiente de paz y mientras no regresemos a una libertad—condicionada—económica.

En esta querrela sobre los orígenes y la responsabilidad de la crisis podríamos a nuestra vez preguntarnos si el liberalismo tiene toda la razón. Si le asiste en sus reivindicaciones una razón totalitaria. No lo creemos. El marxismo, el nacionalismo, como el liberalismo—hablamos de doctrinas económicas—, tienen su contingente de responsabilidad. Pero como por un motivo sentimental queremos concluir de acuerdo en algo con estos dos buenos y viejos liberales, vamos a cerrar estas líneas con palabras suyas, que subscribimos enteramente.

Nitti se queja de la superficialidad con que se tratan hoy, en ciertos ambientes, las cuestiones de economía. Aconseja «regresar a Ricardo», lo que nosotros interpretamos en el sentido de abandonar los tópicos corrientes y volver a estudiar. Concluamos, pues, con sus palabras: «Para solucionar la crisis? Insistase, insistase en Ricardo.»

JAIME ALBA

PROFECIAS DE UN VIDENTE

Lo que ha pasado y lo que va a pasar en España

Alicante, 25.—Se encuentra en esta capital el astrólogo Tomás Menés, que va a Marsella para dar unas conferencias.

Con los periodistas habló el vidente sobre el porvenir político de España, y recordó que se han cumplido cuantas predicciones ha hecho.

Dice que predijo el movimiento revolucionario de Agosto, y poco después se confirmaba. Predijo también la muerte de Maciá, y un mes después falleció el presidente de la Generalidad.

Vió anticipadamente la subida al Poder de Lerroux y su breve permanencia en él, así como también la formación de un partido de izquierdas, y todo ha tenido confirmación.

Ahora dice que durante este año se oscurecerá la vibración de las derechas políticas, pues se producirá un movimiento revolucionario, en el que éstas resultarán dominadas, y que del triunfo acaso se derive un breve período de dictadura de tipo proletario, al final de la cual volverá la preponderancia de las izquierdas y ocupará el Gobierno Azaña, quien en las próximas elecciones a diputados alcanzará gran mayoría.

Afirma que entre los meses de Agosto y Diciembre habrá contra cierto líder un atentado personal, que no tendrá graves consecuencias para él. Lo mismo pronostica respecto a otro de un partido distinto.

Añade que, según ha podido comprobar por las derivaciones de su videncia, en los primeros meses del año 1935 morirá violentamente una destacada personalidad del partido socialista.

En cuanto a la política internacional, predice también para el año próximo la de Dollfus.

Dice además que se declarará una guerra entre Rusia y Japón. En la contienda Rusia asombrará al Mundo con los medios destructivos que pondrá en juego. Los Estados Unidos lucharán al lado de los japoneses. España permanecerá neutral al comienzo de la guerra; pero más tarde quizá haya de intervenir, obligada por Convenios secretos que existen o existirán con Francia.

LA SITUACION POLITICA

La Comisión de Presupuestos ha aprobado el dictamen del Gobierno sobre el aumento de haberes a los carabineros

El Consejo de ministros de ayer

Los gobernadores y el precio de los periódicos

Por la mañana se celebró en la Presidencia Consejo de ministros. El Sr. Pita Romero abandonó la reunión poco después de la una de la tarde para dirigirse a la Embajada de la Argentina, donde se celebró un almuerzo en su honor. Al terminar el Consejo, el señor Salazar Alonso hizo referencia al acuerdo tomado sobre las medidas adoptadas para defender la cosecha, consignadas en la nota oficial, y añadió que aun no estaba ultimada la lista de gobernadores por estar pendiente la consulta a algunos de los interesados. El ministro de Industria, a preguntas de los periodistas, dijo que en el Consejo no se había tratado nada respecto de la elevación del precio de los periódicos.

La nota oficial.—Para proteger la recolección de la cosecha

La nota oficial de la reunión dice:

«Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde estuvieron los ministros reunidos en Consejo en la Presidencia, continuando el despacho de los asuntos que quedaron pendientes en la reunión de ayer.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de los informes que recibe de los gobernadores en relación con la anunciada huelga de campesinos.

El ministro de Trabajo informó acerca del estado de las reclamaciones pendientes de resolución sobre pago de jornales a obreros campesinos, bases de trabajo en el campo y normas para la distribución de aquél, así como de las órdenes cursadas para el inmediato cumplimiento y eficacia de las disposiciones vigentes y pronta resolución de los recursos en trámite.

El Consejo acordó declarar la recolección de la cosecha servicio público nacional, autorizando a los ministros de Trabajo y Gobernación para que tomen las precauciones que estimen necesarias en caminadas a asegurar la recolección, impedir represalias y coacciones y lograr el exacto cumplimiento de las normas y disposiciones sobre el trabajo rural, de acuerdo especialmente con lo que se preceptúa en la orden ministerial del día 19 del mes en curso y con las declaraciones que, interpretando el sentir del Gobierno, hizo el ministro de Trabajo desde el banco azul.

Decreto aprobados

Después se tomaron los siguientes acuerdos:

Estado.—Decreto dando normas para que por las Misiones de España en el Extranjero en que no existan oficinas comerciales sea atendido este servicio.

Varios decretos de personal.

El ministro dió cuenta de las negociaciones en curso.

Justicia.—Decreto nombrando presidentes de las Audiencias provinciales de Albacete a D. José María de la Llave; de Valencia, a D. Antonio Lozano Sojo; de la de Burgos, a D. Alejandro Gallo Artacho; de Vitoria, a D. Luis Gil Mejuto; de Orense, a don Odón Colmenero y Saá; de Teruel, a D. Félix Tejada Torres; de Pontevedra, a D. Ildefonso Vaqueiro Pérez.

Nombrando presidente de Sala de la Territorial de Burgos a don Alfredo Alvarez Sancha y magistrado de la territorial de La Coruña a S. D. Antonio Señoráns Blanco.

Trasladando a la plaza de magistrado de la territorial de Valencia a D. Mariano Escalada Hernández y a la de magistrado de la territorial de Burgos a D. Vicente Blanco Juste.

Guerra.—Expediente de libertad condicional a favor del procesado procedente del fuero de Guerra Antonio Blázquez.

Varios expedientes sobre construcciones y reparaciones del Arma de Aviación.

Comunicaciones.—El ministro sometió a la consideración del Consejo la imprescindible necesidad de incrementar la dotación presupuestaria proyectada para personal rural, horas extraordinarias, dietas y gratificaciones, ambulantes, reparación de coches correos, construcción de los mismos y Casas de Correos y algún otro concepto, facultándole para que, de acuerdo con el ministro de Hacienda, fije la cuantía definitiva de esos aumentos en la oportuna orden ministerial.

Obras públicas.—Subasta de las obras de ampliación del puerto de Santa Pola (Alicante).

Distribución del crédito semestral para mejora, ampliaciones y enlaces de líneas ferroviarias y adquisiciones de material.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo se siga a concurso el arrendamiento de un edificio destinado a la instalación del Colegio Nacional de Sordomudos, bajo las condiciones que se mencionan.

Admitiendo la dimisión de cargo de director general de Prime-

ra enseñanza a D. Francisco Agustín Rodríguez.

Hacienda.—Decreto constituyendo la Comisaría de represión del contrabando.

Idem de traslados y ascensos reglamentarios de varios funcionarios.

Idem aceptando las dimisiones presentadas por los directores del Timbre y de la Deuda pública.

Gobernación.—Decreto sobre transformación del cuarto tercio móvil de la Guardia civil.

Resolviendo expediente de separación de los alcaldes de Vica (Almería) y Guernica (Vizcaya), en el sentido de que no procede la separación propuesta.

Expedientes de personal del Cuerpo de Policía resueltos por la Comisión de Vejeaciones con motivo de disposiciones de la Dictadura y sobre aplicación de la ley de Amnistía en la Guardia civil.

Industria y Comercio.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley pasando a la tercera sección de la clasificación de los minerales los placeres, arenas y aluviones metalíferos.

Notas de ampliación

La recolección futura

El nervio de la reunión estuvo en cuanto se refiere a las cuestiones sociales y la próxima recolección. Cree el Gobierno que lo mismo los patronos que los obreros agrícolas no tratarán de producir perturbaciones en el campo ante la espléndida cosecha que se presenta.

Por lo que se refiere a los patronos, porque les será más fácil que en otros años abonar buenos jornales, y por lo que concierne a los obreros, porque no habrá en muchas provincias brazos suficientes para atender a las demandas de la recolección. Así, pues, las autoridades de toda índole vigilarán el exacto cumplimiento de la legislación social y, sobre todo, el cumplimiento de las bases de trabajo.

El ministro de la Guerra, que conoce perfectamente el estado de la cuestión social en Extremadura, hacía notar a este respecto a los periodistas en los pasillos del Congreso que hay diversas marcas en la región extremeña donde seguramente habrá que utilizar más brazos aún de los que existen en cada pueblo.

No habrá prefectos

No es exacto que el Gobierno piense substituir a los gobernadores con prefectos. De lo que se trata, aunque no esté resuelta la cuestión, es de nombrar delegados gubernativos para aquellas poblaciones importantes que sin ser capitales de provincia tienen tanta importancia como ellas. Así, por ejemplo, Cartagena, Alcoy, Vigo, Santiago, Ferrol, Gijón, Reus, etcétera. En esos puntos, los problemas sociales han adquirido un desenvolvimiento mayor aún que en muchas capitales de provincia, y para atender principalmente a esas cuestiones es para lo que en su día se verá si, en efecto, es conveniente nombrar esos delegados gubernativos.

Nuevos directores del Timbre y de la Deuda

El ministro de Hacienda, señor Marraco, manteniendo el criterio que ya hubieron de sustentar sus antecesores Sres. Carner y Viñuales respecto al carácter de técnico que deben tener las Direcciones generales del ministerio, propuso, y el Consejo de ayer aprobó, el nombramiento de directores generales del Timbre y Clases pasivas a favor de los altos jefes de la casa D. Daniel López y señor Fábregas del Pilar.

A la terminación del Consejo de ayer, el ministro se trasladó a su despacho, donde llamó a los interesados para darles cuenta y felicitarlos por su nombramiento.

El ministro de la Gobernación, a Cáceres.

Hablando con los periodistas de los asuntos tratados en el Consejo de la mañana, el Sr. Samper se refirió a la situación de los obreros del campo y de las cosechas en la provincia de Badajoz.

Los periodistas, aludiendo a este punto, le preguntaron si una vez derogada la ley de Términos municipales no serían contratados obreros portugueses para la recolección de la cosecha en dicha provincia.

—Nada de eso—respondió el señor Samper—. Se han tomado toda clase de medidas, que tienden a garantizar el que en todos los términos municipales sean ocupados los obreros que en ellos radican, y si una vez hecho esto hubiese falta de brazos, entonces se admitirían obreros de otros términos.

Por lo que respecta a las otras medidas que garantizan el cumplimiento de estos acuerdos y que tienden a todo cuanto se relacione con el orden público—añadió el Sr. Samper—, el ministro de la Gobernación es el encargado de ello.

Por cierto—dijo—que el Sr. Salazar Alonso marcha mañana a Cáceres para recorrer aquella zona y ver el estado en que se encuentra.

Nuevos consejeros de Estado

El presidente del Consejo ha manifestado que han sido nombrados consejeros de Estado los señores Marsá y Hernández Pinteño.

La Comisión de Presupuestos y los haberes de los carabineros

Ayer se reunió la Comisión de Presupuestos, bajo la presidencia de D. Justo Villanueva. Motivo principal, casi único, de esta reunión, que llegó a revestir verdadero interés político, fué el asunto referente al aumento de retribuciones a los individuos y clases de tropa del Cuerpo de Carabineros.

Obstinada la Ceda en que prospere su voto particular, que no acepta íntegramente los aumentos en cuantía tal que significó equiparación en los haberes de la Guardia civil, recientemente acrecidos, el Sr. Aza, cediista y uno de los firmantes del voto particular, expuso con detalle prolijo las razones que les movían a proponer una rebaja en los aumentos propuestos por el Gobierno y aceptados antes, casi unánimemente, por la Comisión. En resumen: el punto de vista de la Ceda, sostenido por el Sr. Aza, es que pueden concederse a los carabineros aumentos idénticos a los últimamente acordados para la Guardia civil; pero dejando subsistente a favor de este último instituto una diferencia en más que globalmente representa unos tres millones de pesetas.

El Sr. Prieto impugnó los argumentos en que basó su disertación el Sr. Aza. Primeramente recordó que el Gobierno, al presentar el proyecto de ley prorrogando para el segundo trimestre de 1934 el presupuesto de 1933, solicitó autorización de las Cortes para incrementar el correspondiente capítulo de gastos en forma que le permitiera equiparar los haberes de los individuos y clases de tropa del Cuerpo de Carabineros con los de la misma categoría en la Guardia civil; y que entonces la mayoría de la Comisión, sin mostrarse disconforme con la propuesta, sino por el contrario, adelantando en principio su conformidad, manifestó que constitucionalmente no era posible incluir aquella autorización en la prórroga de los presupuestos, debiendo ser objeto de la propuesta de un proyecto de ley distinto. Así lo estimó también la Cámara en el salón de sesiones, con la particularidad, muy digna de advertirse, de que incluso hubo entonces un voto particular del presidente de la Comisión, elemento afecto al Gobierno, para que la equiparación fuese autorizada al prorrogar el presupuesto.

Posteriormente—sigue la intervención del Sr. Prieto—, el Gobierno, siguiendo las indicaciones de la Cámara, ha traído un proyecto de ley solicitando el crédito necesario para la equiparación. Por consiguiente ésta, la equiparación, constituye un compromiso del Gobierno no yo ante el Cuerpo de Carabineros, sino ante la opinión pública y, desde luego, ante el Parlamento.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, el Sr. Prieto anunció que la minoría socialista sostendrá íntegramente el dictamen sin rebaja alguna en el aumento equiparador.

Los agrarios de la Comisión se mostraron conformes con la actitud de la Ceda, y los radicales y monárquicos, opuestos.

Después de una amplia discusión quedó desechada la propuesta de la Ceda por 14 votos contra 6, quedando como dictamen definitivo el del Gobierno.

Por la totalidad votaron en contra los radicales, socialistas y monárquicos, es decir, en contra de la propuesta de la Ceda, y a favor de esta propuesta, la Ceda y los agrarios.

Terminada la votación, el presidente, Sr. Villanueva, expuso brevemente que el Gobierno había acordado declarar libre este asunto en el seno de la Comisión; pero comprometiéndose a hacer cuestión de gabinete la aprobación del dictamen que por mayoría acordase aquella. Como consecuencia de esta declaración surge un nuevo aspecto político muy curioso, cual es el de saber si al hacerse cuestión de gabinete la aprobación del dictamen asistirá o no con sus votos al Gobierno los diputados agrarios y cediistas.

¿Se han unido los partidos republicanos de Izquierda?

Dice un colega de la noche que virtualmente está realizada la unión de los partidos republicanos de Izquierda, después de una reunión celebrada en el Congreso por los Sres. Barcia, de la Izquierda republicana; D. Antonio Lara, por el radical democrata; D. Félix Gordón Ordás, por los radicales socialistas; D. Miguel Santalucía, por la Esquerra catalana, y don Melchor Marial, por los federales.

Los reunidos examinaron detenidamente las circunstancias de nuestra política presente. Coincidió plenamente en cuantos extremos se abordaron. Tomaron el acuerdo de realizar una campaña de propaganda por todo el país de

un modo independiente; pero con la coincidencia en el método y en los problemas a tratar. El objetivo de esa campaña es el de hacer revivir el sentimiento, el fervor republicano del 12 de Abril de 1931.

Unas aclaraciones sobre el presupuesto de Guerra

El secretario del ministro de la Guerra entregó a los periodistas la siguiente nota:

«Con relación al debate sobre el presupuesto de Guerra relativo a la consignación presupuestaria para piensos, el ministro de la Guerra manifiesta que los cien kilos de cebada se calculan en el presupuesto actual a un precio de 39 pesetas, precio medio de las compras verificadas en el ejercicio anterior.

Y que el presupuesto para 1933, la adquisición de cebada se calculó a 52,25 pesetas los cien kilos. En este presupuesto se ha tomado como base para el cálculo el promedio de las compras realizadas, pues el resumen estadístico de cada año es el que sirve de base para el cálculo del siguiente.

Innecesario es decir que estas adquisiciones se hacen por concurso, interviniendo en ellas, no la Administración central, sino las Juntas de plaza y guarnición.»

El debate sobre el problema económico

Contra lo que se había supuesto, el debate acerca de la proposición del Sr. Calvo Sotelo volvió a recobrar ayer interés e importancia. A ello contribuyó en primer término con su brillantísima intervención el jefe de la minoría de izquierda, Sr. Barcia. Su discurso fué un alegato formidable contra la política de cambios del Sr. Calvo Sotelo.

También estuvo muy afortunado el Sr. Barcia en la parte que dedicó a presentar el contraste que ofrecían los presupuestos de la Dictadura con los de la República.

La intervención del Sr. Cambó, esperada con expectación, no defraudó tampoco el interés de la Cámara. El jefe de la Liga tuvo durísimos ataques contra la Dictadura, y particularmente contra el Sr. Calvo Sotelo cuando hubo de censurar principalmente sus diatribas contra el régimen de democracia, sin tener en cuenta que gracias a él ha podido volver de su destierro a los tres años y hacerse oír en el Parlamento, mientras que en la Dictadura hubieron de permanecer silenciosos, sin defensa y atropellados, los que, como él, se vieron durante siete años perseguido por aquel régimen.

Terminada la sesión, comentaron los diputados en los pasillos los pasajes más importantes del debate de ayer.

El Sr. Prieto decía que en definitiva el debate debería tener una finalidad, la indicada por el señor Cambó: de hacer un presupuesto meditado y que haga frente a la situación que puede producirse el día en que la estabilización del cambio que se ha logrado durante los dos años del régimen republicano desapareciera, coincidiendo con la elevación de precios que ya se ha iniciado en marcha paavorosa.

Añadió que ello puede realizarlo el Gobierno sin necesidad de conceder el Parlamento los plenos poderes solicitados por el Sr. Calvo Sotelo y pedido también por el Sr. Cambó.

—Precisamente—dijo el Sr. Prieto—en la Constitución y en el mismo reglamento de la Cámara se establece la casi imposibilidad de que los aumentos de gastos se acuerden a propuesta del Parlamento si el Gobierno no es quien los presenta. Por lo tanto, éste es, en definitiva, quien puede abordar el problema de reducirlos.

El Sr. Besteiro reconoció que este debate económico ha sido uno de los más importantes que se han suscitado en las Cortes.

—En los muchos años que ostento representación parlamentaria—añadió—no he asistido a un debate de esta importancia. Y subrayo su importancia con la atención e interés que se ha seguido por todos los sectores de la Cámara, lo que demuestra una mayor vivacidad y anhelo por conocer estas materias. Evidentemente la opinión ha ganado muchísimo. Yo voy a intervenir, porque estos señores socialistas, con su tecnicismo, nos sueltan cosas que no hay más remedio que recoger y contestar debidamente.

El Sr. Chapaprieta manifestó que iba a presentar una proposición incidental recogiendo las incidencias del debate.

—No hace falta hablar—dijo—; hace falta ya un acto.

El programa para el martes

El presidente de la Cámara se retiró a las ocho y cuarto por tener que asistir a una comida. Al marcharse recibió a los periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—Programa para el martes: Es absolutamente indispensable imprimir una marcha acelerada a la discusión de los presupuestos. Pues aun quedan bastantes por estudiar, porque si no se activa nos encontraríamos con que llegaría la fecha de primero de Julio y no se habría aprobado el presupuesto. Teniendo esto en cuenta, el martes me propongo poner a debate los dictámenes de los presupuestos de Gobernación y Comunicaciones. También comenzará a discutirse el dictamen sobre la modificación de la ley relativa a nombramientos de jueces municipales. Quiero asimismo que se discuta, y espero que no tenga una gran discusión, el dictamen sobre el au-

mento de haberes a los carabineros.

Por último—añadió el Sr. Alba—, y salvando, naturalmente, los asuntos que no ofrezcan discusión y que figuran en el orden del día, quiero, como he dicho, que se discuta el dictamen sobre los gastos originados con motivo de las fiestas de la República.

Terminó haciendo constar que una obligación ineludible le imponía el deber de retirarse de la Cámara, y ello le privaba del honor de escuchar a los oradores que aun habrían de intervenir en el debate sobre la proposición del señor Calvo Sotelo.

La elección de "Miss España 1934"

Hoy sábado, día 26 de Mayo, a las once de la noche, en el salón teatro y sala de fiestas del Circolo de Bellas Artes, se verificará la proclamación de «Miss España 1934», seguida de gran baile de gala.

La Asamblea liberal democrata

Con gran asistencia de delegados de la capital y provincia de Madrid celebró ayer en uno de los salones del Palace Hotel su segunda sesión la Sección primera encargada de la ponencia relativa a «Constitución orgánica del partido republicano liberal democrata».

A las seis de la tarde fué abierta la sesión por el presidente de la Mesa, Sr. Martínez Reus, y después de leída el acta de la sesión anterior por el secretario Sr. González Arranz, que fué aprobada, se comenzó la discusión desde el artículo 24, aprobándose con pequeñas variantes todos los artículos relativos al capítulo 4.º. Comités ejecutivos.

A continuación se comenzó la discusión con el capítulo 5.º, titulado «De los afiliados», y hubo intervenciones muy afortunadas de la señora Ramos y de los señores Alvarez Prada Ibrán, Caso y Matanzas, relativa a la fusión o separación de las Secciones femeninas de los Comités de varones en cada localidad, acordándose a propuesta de la Mesa por unanimidad, que los Comités femeninos actúen con independencia orgánica y tengan autonomía en sus asuntos específicos, así como las Juventudes del partido; pero que ambos elementos colaboren con el Comité central.

Banquete homenaje a Melquiades Alvarez

Los organismos políticos madrileños, con motivo de la Asamblea que actualmente celebran y del discurso que pronunciará su ilustre jefe, D. Melquiades Alvarez, han acordado un acto de homenaje, ofreciéndole un banquete en el Palace Hotel, a la una y media de la tarde, que ha causado gran entusiasmo.

En la comida ofrecida en nombre de los afiliados por el secretario general del partido, D. Julián Martínez Reus, hablarán, entre otras personalidades, D. Isidoro Millán, diputado a Cortes por Pontevedra; D. Ricardo López Barroso, subsecretario de Justicia; D. Filiberto Villalobos, ministro de Instrucción pública, y D. Melquiades Alvarez.

El discurso del Sr. Alvarez

Por el estado de alarma en que legalmente se encuentra el país, la Dirección general de Seguridad ha denegado la autorización solicitada para radiar a toda España el discurso político que pronunciará D. Melquiades Alvarez mañana domingo, a las once de la mañana, en el teatro de la Comedia, lamentándolo en extremo la Comisión organizadora, que procuraba de esta forma extender las sugerencias recibidas de diversas localidades de España y complacer a muchos afiliados de Madrid, que por el agotamiento de localidades se ven privados de asistir a tan importante acto.

Banco de España

Pago de un cupón de las acciones ordinarias y de las preferentes del Banco Español del Río de la Plata

Este Banco tiene noticia de que el Banco Español del Río de la Plata, abona a razón de \$ 2 el cupón número 8 de sus acciones ordinarias, y a razón de \$ 7 el cupón número 9 de las acciones preferentes, deduciendo de ambos los procedentes impuestos y habiendo fijado de momento, para su abono en pesetas, el cambio de 1,65 pesetas por peso.

Las personas que tienen esta clase de valores constituidos en depósito en estas Cajas centrales y no estén conformes con el pago de los cupones en los términos expresados, pueden retirarlos en rama o dar orden por escrito de la suspensión del cobro antes de fin del presente mes, pues pasado este plazo se procederá a realizarlos en las condiciones antes mencionadas.

Madrid, 25 de Mayo de 1934.—El secretario general, Francisco Belda.

NOTICIAS

Unión de Trabajadores Ciegos. LOS IGUALES.—Ha correspondido en el sorteo de ayer al número 179,

LA VIDA DEPORTIVA

Martínez de Alfara venció anoche a Emil Kouter por puntos

La última de la temporada

Anoche finalizó en Price la temporada pugilista.

Para despedida se había preparado un programa del que podía esperarse lucidos combates.

Se inició la reunión con un combate entre A. Martínez (64 kilogramos) y Felipe Mayorga (61,500 kilogramos), pesos welters. Este encuentro estaba concertado entre amateurs, y por ello, aunque se vio bien pronto la inferioridad en que se colocó Martínez, sus segundos no pudieron arrojar la esponja. La pelea se decidió en el segundo asalto, sin que se llegara a traslucir nada interesante. Dirigió el conato de lucha De Pablo.

A continuación salieron Young González (51,500 kilogramos) y J. Moreno (48,500 kilogramos), pesos libres. Llegaron hasta el cuarto asalto, en que Young González abandonó por no conservar la cara en buen estado para recibir golpes. El vencedor se desenvolvió con gran ardor y codicia, por lo que su rival recurrió en más de una ocasión a cometer algunas incorrecciones. Villanueva, que arbitra, se mostró enérgico para evitarlas.

Ino II (61,200 kilogramos) se enfrentó a Johnny Cruz (61,200 kilogramos), pesos ligeros. El madrileño se empleó con gran energía, por lo que consiguió que la contienda se inclinase a su favor. En esta forma transcurrió el quinto

asalto, cuando un derecho de Johnny Cruz al mentón de Ino II le colocó sobre el tapiz por más de la cuenta. El k. o. fué inesperado y cuando todo hacía presumir que la pelea tendría un final favorable al de Madrid. El árbitro fué De Pablo.

Guillermo Ruiz (62,500 kilogramos) se puso frente a frente a Martín Oroz (67,300 kilogramos). En los primeros momentos Ruiz combatió con cierta brillantez; pero luego fué decayendo de tal forma, que se entregó a la iniciativa de Oroz, que se hizo el dueño de la situación, infligiéndole algunos golpes que acababa con toda claridad. En el quinto asalto decidió abandonar. Se encargó de cuidar de la dirección del combate Llorca.

Para final vimos a Martínez de Alfara (75 kilogramos) y Emmil Kouter (77,800 kilogramos), en diez asaltos de tres minutos. Uno y otro lucharon como unos bravos. Mientras que el valenciano pegaba con gran insistencia y dureza, el alemán encajaba imperturbable cuanto llegaba a él. Las series resultaban muy lucidas, y Martínez de Alfara ponía de relieve su valía frente a un hombre que demostró ser un gran boxeador. Los últimos asaltos tuvo el levantino que resguardar su mano derecha por haberse hecho daño en ella. Así y todo le sobran puntos para quedar vencedor. Latorre se encargó de la contienda.

El conflicto de los metalúrgicos

Aviso importante

El Comité de huelga del Sindicato Metalúrgico nos remite, con ruego de publicación, la siguiente nota:

«El Comité de este Sindicato pone en conocimiento de todos los metalúrgicos no asociados que pueden pasarse hoy, desde las tres de la tarde en adelante, por el local de la Escuela de Aprendices Metalúrgicos, travesía de San Mateo, núm. 15, donde podrán proverse de un volante de identidad que les servirá para recoger donativos en la mencionada Escuela el día que le indiquen.

Es imprescindible que todo metalúrgico no asociado se presente en dicho lugar con dos compañeros metalúrgicos asociados que le acrediten.»

Los Pintores Decoradores

La Junta directiva recomienda a todos los asociados que, dando una vez más ejemplo de solidaridad, contribuyan también esta semana con un día de jornal a beneficio de los compañeros metalúrgicos. Aquellos compañeros que por circunstancias especiales no puedan contribuir con la totalidad de un día, deben dar la mayor cantidad posible. Hay que ayudar a estos camaradas a triunfar. La Directiva espera que esta semana respondan como lo han hecho la pasada.

Han sido entregadas al Comité del Sindicato Metalúrgico por esta Junta Directiva 833,35 pesetas la semana pasada. Procuremos aumentar la cantidad esta semana. Las entregas en nuestra secretaría, de seis a ocho, todos los sábados, y el resto de la semana, de siete a nueve.—El secretario.

LA FIESTA DE LOS TOROS

EN CORDOBA.—Toros de Rinón.—Rafael el Gallo, Ortega y La Serna

Córdoba, 25.—Con buena entrada se celebra la primera corrida de feria.

Primer.—El Gallo ni siquiera intenta torrearlo y tampoco interviene en los quites.

El toro cumple en varas. Rafael sale a matar, y antes de dar un pase lo que da es una espantada. A paso de banderillas da media estocada en el cuello. (Bronca.) Entre la indignación del público, sigue dando pinchazos e intentando el descabello. Por fin acierta, y el público abraza al diestro.

Segundo.—Toma bien los capotes de los peones. Ortega da siete verónicas enormes, que se premian con palmas y oles, y al rematar es ovacionado.

Ortega realiza una faena que produce general entusiasmo, toreando por naturales, de pecho, molinetes, de la firma, y todos ellos metido entre los cuernos y muchas veces agarrado a ellos.

Un gran pinchazo y un volapié que tira al toro patas arriba. (Orejas y rabo, vuelta al ruedo y salida a los medios.)

Tercero.—Lo saluda La Serna con unos capotazos templadísimo que se aplauden.

Cumple el toro en varas y se ovaciona a La Serna, que hace dos quites apretadísimo y artísticos con su personalísimo estilo.

tiene dominado tira de filigranas, y en pie y arrodillado derrocha valor y arte, siempre entre las ovaciones del público. Coge los cuernos y agarrado a uno de algunos pases. El gran torero pone de manifiesto la personalidad de su arte en varios muletaos inimitables.

Da un buen pinchazo, media estocada contraria y descabella. (Ovación.)

Cuarto.—Gallo da unos lances movidos. Se aplaude un buen puñado de Zurito, y Ortega es ovacionado con entusiasmo al hacer un quite soberbio.

Nada ne banderillas. Empieza el Gallo con dos pases pinturosos, que se aplauden. Luego torrea desconfiado y desde lejos. Sigue con unos telonazos que no agradan. Al gitano se le ve fatigadísimo y agotado, y por ello el público se muestra tolerante con él. La faena se hace muy pesada.

Dos pinchazos en el cuello, más pases y otros dos pinchazos feos. A paso de banderillas, una estocada mala; varios intentos y se acuesta el toro. (Bronca.)

Quinto.—Ortega lancea muy ceñido y se le ovaciona.

Con la muleta hace una faena muy valiente y artística y se le tributa una ovación entusiasta.

Media estocada, otra media tendida y descabella. (Ovación y petición de oreja.)

Sexto.—La Serna torrea por verónicas templando mucho. (Ovación.)

Hace dos quites muy oportunos que se aplauden también muchísimo.

Muleta valiente y artista y mata de un pinchazo, otro hondo y un descabello a la primera. (Muchas palmas.)

Se ignora el paradero de una niña

La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Finanzas dictatoriales

Va quedando liquidado, y no ciertamente con saldo favorable para su promotor, el debate planteado por el Sr. Calvo Sotelo en torno a las finanzas de la Dictadura. Y en él se han deshecho y estumado varias cosas que habían alcanzado la categoría de mitos. La primera y principal, la personalidad hacendística del propio Calvo Sotelo, aupado sobre el pavés por la minoría monárquica—que acaso se arrepienta algún día de ello—, explotando el fácil sentimentalismo del destierro.

Se ha demostrado, en forma que no deja lugar a dudas, que el Sr. Calvo Sotelo, gobernando la Hacienda de la forma más fácil que puede hacerse—sin crítica de nadie, con plenos poderes, esos plenos poderes que ahora recomienda—y cogiendo por contera un período de coyuntura próspera, no para España solamente y por efecto de la Dictadura, como se atribuyen los dictadores, sino para todo el Mundo, como demostró ayer el Sr. Barcia, incurrió en los errores más terribles de concepción y de realización.

Error el de los cambios, cuyo mecanismo descubrió el Sr. Prieto y del que aún no se ha dicho la última palabra. Error, tanto más craso y grave cuanto que se computa como un triunfo, el del Monopolio de Petróleos, cuya lesividad para la Hacienda y para el país demostraron los Sres. Barcia y Cambó, y error el del presupuesto extraordinario, válvula por donde se escaparon las energías financieras del país, mantenido en el engaño de un superávit ficticio.

He aquí cómo se han deshecho y desvanecido las glorias del hacendista de la Dictadura. Y he aquí también la conveniencia de una amnistía que ha hecho posible el desvanecimiento del mito Calvo Sotelo.

De la labor hacendística de la Dictadura han caído las colgaduras del éxito en lo del Monopolio de Petróleos, en la gestión presupuestaria, en la consolidación de tesoros y en la intervención en los cambios. En esta última, principalmente, el desastre ha sido definitivo. ¿Quién sería capaz de valorar el estrago producido por la desastrosada carrera emprendida por el Sr. Calvo Sotelo con las célebres «dobles», que desembocaron en el no menos célebre empréstito oro? ¿Cuándo llegará a saberse el verdadero coste del citado empréstito, modelo perfecto de la soberbia ignorante de un ministro de Hacienda?

El empréstito oro no sabemos cómo se liquidará. Como fue una cosa forzada y violenta, forzada y violentamente habrá de pesar sobre las finanzas del país. Y el día que haya que liquidarlo nadie sabrá el sacrificio que costará, porque nada habrá más fácil para la especulación que maniobrar en el sentido de su propia conveniencia y en contra de la conveniencia de España. Y es que, como dijo ayer el Sr. Cambó, las dictaduras son el peor régimen de administración que puede conocer un país, no tanto, con ser mucho, por la falta de control y de crítica, cuanto por la necesidad de mantener, a fuerza de gastos, la ficción de una prosperidad que justifique al país la falta de libertad, como una compensación piadosa. Por eso la liquidación financiera de las dictaduras es desastrosa, y España no podía constituir una excepción.

LOS ATRACADORES

Asaltan dos sucursales de una misma entidad bancaria

De una sacan buen botín
Burgos, 25.—Se reciben noticias del pueblo de Melgar de Fernamental que a las cinco de la tarde dos individuos armados de pistolas penetraron en la Sucursal del Banco Español de Crédito.

Los atracadores amenazaron a los empleados del establecimiento bancario y consiguieron apoderarse de diez mil duros.

Una vez cometido el atraco, huyeron en un automóvil que tenían preparado. Se dice que el coche es el 2.001 o 2.002 de la matrícula de Burgos.

El pueblo de Melgar está incomunicado, por lo que se carecen de detalles del atraco y se supone que los autores del corte fueron los propios atracadores.

Y otro les resulta improductivo
Valencia, 25.—Alrededor de las once de la mañana se presentaron en la Sucursal del Banco Español de Crédito, en el pueblo de Faura, cinco individuos armados de pistolas, y que a la voz de manos arriba amenazaron a un cobrador y a un cliente que se hallaban en el local.

El director de la Sucursal, don Julio Bono, que vive en una casa de la acera de enfrente, salió de su domicilio en aquellos momentos, y al ver los atracadores pretendieron que entrara en el Banco; pero el Sr. Bono consiguió llegar a su casa y cerró la puerta con gran rapidez. Los desconocidos hicieron algunos disparos sin consecuencias.

Seguidamente los malhechores subieron al automóvil número 12.112, de la matrícula de Valencia, emprendiendo la huida hacia el puerto de Sagunto.

La Guardia civil se puso inmediatamente en movimiento. Poco después eran detenidos cuatro sospechosos, que se cree formaban parte de la banda de atracadores.

Los desconocidos habían cortado previamente los hilos del teléfono.

Dos atracos evitados
San Sebastián, 25.—La Policía ha detenido a tres atracadores que intentaban un golpe contra la dueña de un estanco de la calle Peña Goñi. Los malhechores iban a golpear a su víctima con un tubo de hierro.

Tenían señalado para por la tarde otro atraco en la calle de Fermín Calbetón contra la dueña de un establecimiento de la plaza de la Escuela.

Estreno de una obra española en Buenos Aires
Buenos Aires, 25.—La compañía de Lola Membrives ha estrenado la obra «Después», original del español D. José Martínez Orozco.

La obra obtuvo gran éxito, siendo el autor llamado a escena.

Estreno de una obra española en Buenos Aires
Buenos Aires, 25.—La compañía de Lola Membrives ha estrenado la obra «Después», original del español D. José Martínez Orozco.

La obra obtuvo gran éxito, siendo el autor llamado a escena.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

don y Cartier, se personaron en la iglesia e hicieron una inspección ocular. Por la forma en que se había realizado el robo, adquirieron el convencimiento de que se trataba de profesionales, y después de varias pesquisas lograron averiguar que todas las alhajas habían sido pignoradas en el Monte de Piedad, sucursal de la calle de San Millán, en tres operaciones distintas, anotadas a los nombres de Carmen y Teresa García, con domicilio en la calle de Toledo, 72, que, naturalmente, al ser comprobado resultó falso.

En el Monte de Piedad, y a presencia del congregante D. Luis Alonso Pérez, comprobó la Policía, previo reconocimiento de las alhajas pignoradas, que eran todas las que tenía la imagen.

La Policía continúa sus averiguaciones para ver si consigue dar con el paradero de los autores del sacrilego Robo.

La Policía detiene a dos individuos que preparaban el asalto a una tienda

En la plaza de Santa Ana, esquina a la del Ángel, la Policía detuvo a dos individuos sospechosos.

Conducidos a la Dirección general de Seguridad, uno de ellos dijo llamarse Emilio Morales Ramón, de treinta y un años, contable, natural de Zaragoza, de donde había venido a Madrid hace un mes. Se le ocupó una pistola.

El otro individuo, cuya filiación se desconoce, manifestó que se hallaba esperando a otro amigo para tratar del asalto a una tienda.

Ambos individuos quedaron detenidos en los calabozos de la Dirección general.

EN CARABANGHEL BAJO

Un niño se cae por el hueco de la escalera

Y se hiere gravemente

En el Reformatorio de Menores, establecido en Carabanchel Bajo, ocurrió ayer una desgracia, de la que resultó víctima, por su imprudencia, uno de los aislados en dicho establecimiento.

Francisco Alvarez Primitivo, de quince años de edad, natural de Madrid, intentaba bajar apoyado el pecho en la barandilla de la escalera del Reformatorio, cuando se le desvió el cuerpo y cayó a una altura de veinte metros por el hueco de la escalera.

El desgraciado niño quedó exánime en el suelo, y fue llevado inmediatamente a la Casa de socorro, donde los médicos de guardia le apreciaron la fractura de la base del cráneo e intensa conmoción visceral y cerebral, calificando su estado de muy grave.

El Juzgado instruyó las diligencias de rigor.

VENGANZA POLITICA

Incendian el garaje de un diputado sevillano

Sevilla, 25.—Durante la madrugada última unos desconocidos incendiaron el garaje del chalet donde habita el diputado a Cortes de la minoría radical demócrata señor González Sicilia, en la barriada de Heliópolis.

Como el Sr. González Sicilia no tiene coche, en ese departamento duermen las criadas. Estas advirtieron el fuego y consiguieron apagarlo.

Parece que se trata de una venganza de tipo fascista.

LLEGADA A SANTANDER

Los hijos de los huelguistas metalúrgicos madrileños

Santander, 25.—A las nueve y media de la noche llegaron a esta capital tres autobuses conduciendo a 109 niños hijos de huelguistas metalúrgicos madrileños.

Durante todo el trayecto, especialmente en Burgos, los niños han sido objeto de grandes atenciones y cuidados por parte de las familias obreras.

El viaje lo han efectuado sin ninguna novedad. Acompañando a los niños vienen el presidente y el secretario del Sindicato Metalúrgico El Balaarte y dos vocales del Comité de huelga. También ha venido con los pequeños la Comisión de obreros montañeses que fué a recogerlos a Madrid.

Los pequeños viajeros se detuvieron en Lerma, y bajo los árboles comieron el almuerzo que les había preparado la Casa del Pueblo madrileña.

El recibimiento en Santander ha sido grandioso. Una multitud de obreros de uno y otro sexo esperaba a los niños a lo largo de la avenida de Galán y García Hernández, y hasta los almacenes de pequeña velocidad de la estación del Norte, los obreros formaron una cadena humana y por entre estas dos filas pasaron los tres autobuses, en medio de un entusiasmo delirante.

Los niños, en contestación al recibimiento que se les dispensaba, asomados a las ventanillas de los coches saludaron con el brazo levantado y el puño cerrado, llegando así hasta la Casa del Pueblo. Ante ésta se congregó la multitud que había recibido a los pequeños, y los obreros, formando una gran manifestación, cantaron «La Internacional».

En la Casa del Pueblo no se dejó entrar a nadie. Únicamente pasaron las familias que han recogido a los niños, y con toda clase de cuidados comenzó el reparto. Principió a las diez y media de la noche y finalizó una hora después.

El gentío congregado en la calle tributaba una clamorosa ovación cada vez que las mujeres salían acompañando a un niño madrileño.

Los niños llegados tienen de tres años de edad hasta doce, y entre ellos vienen cuatro hermanitos.

Los diputados socialistas Bruno Alonso y Antonio Ramos no pudieron venir acompañando a los niños, como era su deseo, por estar completas todas las plazas de los autobuses. Los dos citados diputados efectuaron el viaje en el tren y su llegada a esta capital coincidió con la de los niños madrileños.

Atentado contra un diputado catalán

Barcelona, 26 (dos madrugadas).—Esta noche se trasladó a Granollers, en automóvil, en el que viajaba solo con el chofer, el diputado a Cortes del partido de la Esquertera de Cataluña Sr. Grau Jansán.

Cuando, a las once, aproximadamente, llegaba a la citada población se cruzó en la carretera con otro automóvil, pintado de gris, que ocupaban cuatro o cinco individuos, que hicieron una descarga contra el coche en que iba el Sr. Grau.

Cuatro proyectiles quedaron incrustados en el vestíbulo pero el se-

ñor Grau ha resultado ileso, según parece.

De Barcelona han salido numerosos agentes de Policía para practicar investigaciones en relación con este suceso y establecer una vigilancia en la carretera, por si pudiera ser detenido el coche en que iban los agresores.

Incendio en un monte

Bilbao, 25.—En Zayas se declaró un incendio en el monte particular de D. José María Quintana, propagándose a un pinar en el que se quemaron 600 pinos de diez a veinte años y 4.000 metros cuadrados de terreno argomal.

Ha sido detenido el autor involuntario del hecho, que es un muchacho de unos catorce años.

LOS GRANDES INTERESES DE MADRID

Millones de pesetas en fincas y censos que pierde la Diputación

Hay que recuperar el despojo

Por algunas de las informaciones que han aparecido en estas columnas saben nuestros lectores que la Diputación provincial de Madrid no se distingue por un excesivo celo en la defensa de sus intereses.

Acude solícita a aquellas fuer-

tes de ingreso que más fácilmente le proporcionan los recursos, y prefiere azotar al contribuyente un poco más cada ejercicio económico a lanzarse a la búsqueda de bienes que le proporcionarían ingresos muy saneados.

Los tributos de diversas clases, y especialmente el de cédulas personales, le bastan para nutrir un presupuesto que pasa de los diecinueve millones de pesetas. En cambio, ha abandonado durante años y lustros la investigación sobre sus propiedades y ha dejado perder muchos miles de duros al mismo tiempo que se ha quedado sin las fincas.

Ahora el nuevo ponente de la Sección de propiedades, Sr. García Trabado, se ha decidido a abordar en serio esta importantísima cuestión, y ya en algunas sesiones de la Comisión gestora nos ha dado cuenta de sus primeros trabajos.

La Diputación provincial de Madrid es dueña de fincas, legados, censos y memorias que importan millones de pesetas, que por abandono de la Corporación o se pierden o van a parar a los bolsillos de quienes no son sus legítimos usufructuarios, y es necesario que se haga algo para rescatar en lo posible bienes que deben estar en poder de su verdadero propietario.

No dudamos de que el Sr. García Trabado pondrá toda su actividad y su constancia, que son muchas, en este laudable empeño. La empresa es ardua; pero, como dice Virgilio en una de sus geórgicas, «labor omnia vincit improbus».

De lo arduo de la empresa darán idea las consideraciones que vamos a exponer. El último catálogo que se ha hecho de los bienes, derechos y acciones que corresponden a la Diputación data del año 1884, y en él se consiguan, sólo en Madrid, 182 fincas, 86 censos y 53 memorias. Hay, además, distribuidas por varias provincias españolas propiedades en gran número que son de la pertenencia de nuestra Corporación provincial.

Después del año 84 nada se ha hecho por la burocracia provincial para continuar la labor que



Don Lorenzo Gallardo, nuevo fiscal de la República (Fot. Alfonso.)



Arriba: El primer certamen de cariles pro Guipúzcoa, que la Unión de Dibujantes Españoles ha instalado en la acera izquierda del paseo de Recoletos.—Abajo: Comida íntima con que los miembros de la Casa de la República han celebrado ayer el tercer aniversario de la República (Fotos Alfonso.)

CARTEL

LA ESCUELA DE NUESTRO TIEMPO TIENE GRANDES EXIGENCIAS:

- EL MAESTRO HA DE ESTAR CINCO HORAS EN CLASE.
- HA DE PREPARAR LAS LECCIONES DEL DIA SIGUIENTE.
- HA DE ATENDER AL SERVICIO DE CANTINA Y ROPERO Y SUFRIR LAS INQUIETUDES, SINSABORES Y DISGUSTOS QUE SERVICIOS DE ESTA NATURALEZA LLEVAN CONSIGO.
- HA DE HAGER PROPUESTAS DE NIÑOS PARA COLONIAS ESCOLARES.
- SOSTIENE MUTUALIDADES Y COOPERATIVAS.
- HA DE ORGANIZAR PASEOS Y EXCURSIONES ESCOLARES Y TOMAR PARTE EN ELLAS, SACRIFICANDO SESIONES Y DIAS DE VACACION.
- HA DE ORGANIZAR Y DAR CONFERENCIAS CULTURALES.
- HA DE ORGANIZAR ACTOS Y FIESTAS.
- HA DE ATENDER AL FUNCIONAMIENTO DE SOCIEDADES DE AMIGOS DE LA ESCUELA Y DE ANTIGUOS ALUMNOS, QUE PROPORCIONAN TANTAS PREOCUPACIONES, POR LO MENOS, COMO APOYOS.

EN FIN, TIENE UNA JORNADA Y UN VOLUMEN DE TRABAJO SIN LIMITE NINGUNO. ESTO LO PAGA EL ESTADO ESPAÑOL CON 47 DUROS AL MES. URGE QUE EN EL PROXIMO PRESUPUESTO SE REMEDIEN ESTAS INJUSTICIAS.

EN ESTOS MOMENTOS CRITICOS PARA LA VIDA NACIONAL ES MUY INTERESANTE ESCUCHAR LA OPINION DE COSTA: «MILLONES, MUCHOS MILLONES—DECIA EL GRAN PATRIOTA—PARA HACER MAESTROS DE VERDAD; MILLONES, MUCHOS MILLONES PARA HACER ESCUELAS, DE QUE ASIMISMO CARECEMOS; MILLONES, MUCHOS MILLONES PARA PROVEERLAS DE PRIMERA MATERIA, QUE SO: LOS NIÑOS, FOMENTANDO LA PRODUCCION, EMANCIPIANDO DE LA MISERIA A LOS PADRES, A FIN DE QUE PUEDAN MANTENER A SUS HIJOS HASTA LOS CATORCE AÑOS SIQUIERA, EN VEZ DE TENER QUE EXIGIRLES QUE SE GANEN LA VIDA...»

AHI ESTA, PUES, EL PROGRAMA PRACTICO QUE RESOLVERIA EL GRAVE PROBLEMA NACIONAL.

«LA LIBERTAD» DEFENDERA ESE PROGRAMA CON TESON Y ENTUSIASMO, POR ESTIMAR QUE DEFENDIENDOLO SIRVE A LA REPUBLICA Y CUMPLE UN DEBER PATRIOTICO.

EL ROBO EN LA IGLESIA DE SAN SEBASTIAN

La Policía recupera las alhajas

La Policía ha descubierto el paradero de las alhajas de la imagen de la Virgen de la Misericordia, robadas hace noches en la iglesia parroquial de San Sebastián, de Madrid. El valor de lo robado ascendía a unas 60.000 pesetas.

El jefe de la primera brigada, Sr. Araque, con los agentes señores Garráiz, Santos, Ellices, Car-

EL PROCESO DE CASAS VIEJAS

AYER PRONUNCIARON SUS INFORMES EL FISCAL Y EL ACUSADOR PRIVADO

Y hoy terminará la vista de la causa con el informe del defensor

LA ESTRELLA OCULTA

(Crónica telegráfica de nuestro enviado especial)

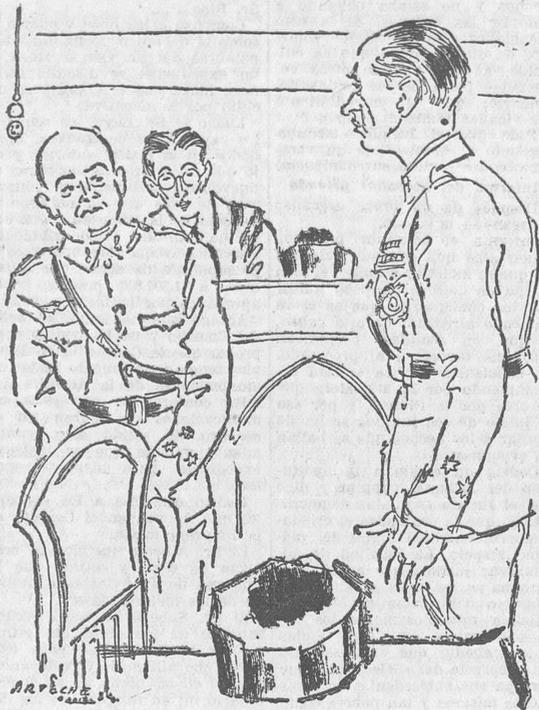
Cádiz, 25.—Como ayer cité a Quevedo, me libraré de hacerlo nuevamente por no incurrir en el terrible pecado de la repetición, que no se nos perdona nunca a los hombres de pluma.

Ganas me dan, sin embargo, de recordar algunas de las deliciosas insolencias con que el ilustre patizambo obsequió a la justicia humana, que algo parece que ha mejorado de condición, pero no de formas, porque hoy, como entonces, es lisa de por sí. Esta mañana anduvieron a la greña la Sala y el defensor. Comparé un notario, ese hombre que tiene guardada bajo siete llaves la fe pública, con su venda en los ojos y todo. Se trataba de una pugna curiosa, y es ésta:

El Sr. Pardo Reina, por fin, se ha dado cuenta de que alguien tiene la culpa de lo de Casas Viejas, y como él está obligado a demostrar que el capitán Rojas es un San Francisco de Asís, resolvió que había otros señores culpables. Por su parte, la Sala, término que significa no la Sala, sino lo que la Sala contiene, le ha dicho al Sr. Pardo Reina que en Cádiz a esas sutilezas se les llama conversaciones de Puerta de Tierra.

Entonces el defensor, muy enfadado, ha llamado a un notario. Y no ha pasado más en realidad.

En esta pugna se ha invertido ese tiempo que nunca nos resignamos a perderlo y que tiene la



ESCENAS DEL PROCESO.—El emocionante careo entre el ex director general de Seguridad Sr. Menéndez y el procesado, capitán Rojas (Apunte del natural por Arteche.)

mes. Y lee un escrito que, en resumen, dice: «Hemos llegado al punto neurálgico del juicio. Convencido firmemente de la importancia de lo que digo, voy a hacer unas manifestaciones basadas sobre hechos ciertos. De las diligencias practicadas ante la Sala y el Jurado se desprende que en las contestaciones dadas por exhorto los señores Azaña y Casares Quiroga afirman que cuanto se hizo por el ministerio de la Gobernación eran previos acuerdos de Consejos. Estas huellas se han marcado durante el juicio y ya las ha examinado el Tribunal. El director de Seguridad se limitó a transmitir las órdenes sin alterarlas, según la declaración del presidente y del entonces ministro de la Gobernación. En la prueba practicada ha aparecido la confirmación de los hechos que constaban en el sumario y otros nuevos.»

Señala las declaraciones del capitán Barba y dice que aunque las órdenes fueron dadas por el ministro de la Gobernación, como coincidían las carteras de Guerra y Presidencia en una sola persona, las órdenes eran de carácter general. Se han comprobado las huellas de aquellas órdenes y de la prueba se desprende la existencia de ellas.

Agrega que después se ha tratado de borrar esas huellas, y aludiendo a la comisión conferida por el Sr. Franqueira al teniente Serrano Pastor, dice que han aparecido las huellas de una serie de delitos que habrían de influir forzadamente en la sentencia.

Pide que no se le cierre el paso a la justicia para que el sentenciador no sienta en su conciencia el haber descargado todo el peso



FIGURAS DEL PROCESO.—El acusador privado, Sr. Gálvez, y el fiscal, D. Francisco Gastelú, en una de las sesiones de la vista (Apunte del natural por Arteche.)

5.º Considerando que por lo que afecta a las inculpaciones por intento de soborno del procesado, como medio para la ocultación de los hechos en la Dirección General de Seguridad y otros extremos tendentes al mismo fin, todas pertenecen ya al sumario, donde también se ha consignado la demostración de las órdenes procedentes de dicho Centro en la misma forma que en el juicio. He aquí la razón por la que se hace inadmisibles la instrucción suplementaria pretendida.

6.º Considerando que todo lo expuesto no obsta a que, cual ya se ha explicado en el considerando respectivo, pueda ser perseguido por acción pública o privada en el procedimiento que inicia pedir al efecto cualesquiera responsabilidades que las partes pretendan.

El Tribunal declara no haber lugar a la práctica de la instrucción complementaria pretendida, ni, por tanto, a suspender el juicio, que sigue su curso.»

Terminada la lectura, la defensa hace uso de la palabra y dice que esta parte tiene plena conciencia de sus actos; pero que no tiene más control de su palabra que la necesaria base. Por eso su protesta más enérgica contra la decisión del Tribunal contra tal negativa de practicar la información suplementaria.

El presidente del Tribunal acuerda que consten en acta estas palabras, y además un testimonio de que ha sido injuriado el Tribunal.

La defensa da explicaciones y la presidencia acuerda que consten en acta estas palabras.

Las conclusiones del fiscal y del acusador privado

Acto seguido se pregunta al fiscal si modifica sus conclusiones, y éste eleva las provisionales a definitivas.

Seguidamente se da lectura al escrito en que el acusador privado modifica sus conclusiones. Son las siguientes:

«1.º El día 11 de Enero de 1933



El niño Barberán, que vio asesinar a su abuelo, espera, a disposición de la Sala, después de prestar declaración

se produjo un movimiento sedicioso en la aldea de Casas Viejas, que fué sofocado por la fuerza de la Guardia civil hacia las catorce horas. Hacía las diecisiete horas llegó el teniente Fernández Artal con fuerzas de asalto, procediendo a la detención de los sujetos participantes en el movimiento, encontrando resistencia en la choza del anciano «Seisdedos», donde se habían refugiado algunos familiares y amigos del anciano al abandonar todo propósito de lucha.

El teniente Fernández Artal, de

inglés por mar o del francés por tierra, y ahora se manifiesta por la impavidez ante los asedios oratorios forenses.

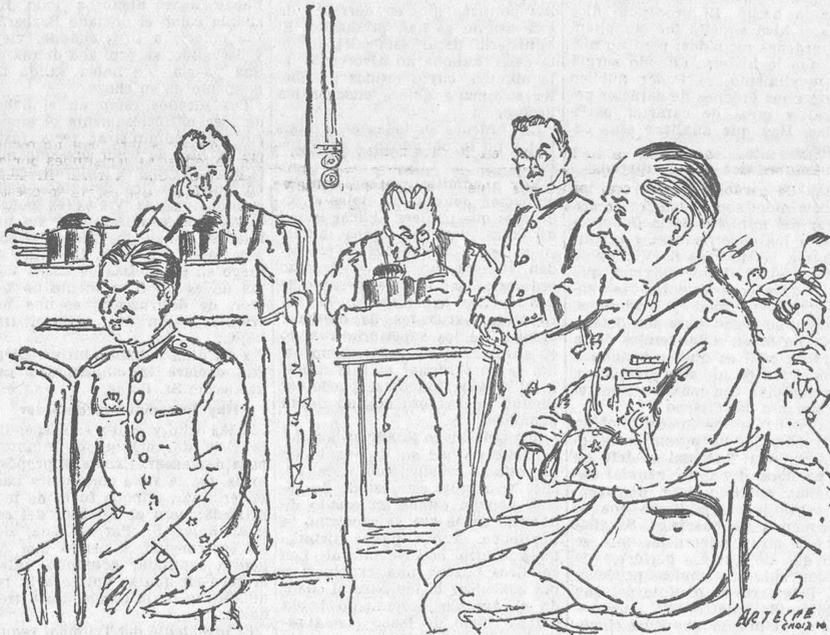
La segunda conclusión es que D. Andrés López Gálvez es un hombre muy inteligente, no obstante su empeño en ejercer la abogacía. Para mí no es un secreto que Gálvez sea inteligente; ya lo era hace quince años, cuando estudiábamos juntos, y permitaseme la interesante salvedad, yo tenía algunos años menos que él.

Tal vez de la misma formación cultural nos nace a ambos una comunicación a la poesía popular. Y así él ha aprovechado un resquicio que los artículos del Código le han dejado libre, para insertar una copia, cuyo significado ofrece al pobre pueblo de Benalup de Sidonia. Es éste:

Toda la noche me paso contemplando las estrellas por ver si encuentro la mía. ¡Habré nacido sin ella!

Cuando pasadas las diez abandonamos el palacio de la Audiencia, que en Cádiz llaman, sin el menor respeto, «El Corralón», López Gálvez y yo, con otros compañeros, oficiamos por primera vez el rito del vino de Sanlúcar y brindamos por su triunfo.

Su informe ha sido montado so-



ESCENAS DEL PROCESO.—El testigo teniente de Asalto D. Sancho Alvarez Rubio en el momento de ser interrogado por el fiscal (Apunte del natural por Arteche.)

bre un cañamazo puramente liberal, de un liberalismo adorable que a mí me conmueve, porque un abuelo de uno fué diputado doceanista en Cádiz y era un liberalito empadernado.

Es un espectáculo anacrónico tal vez este de ver a dos españoles jóvenes regocijarse con las candidos liberales; pero ¡así somos!

El defensor, después del informe de Gálvez y del muy luminoso del señor fiscal, se ha sentido enfermo. Dicen que quiere que se le retire la Sala.

Por de pronto, mañana tendrá que destruir la arquitectura legal levantada sin acritud ni enseñanza, pero sí con severidad, por quien acusa en nombre de la República y por quien acusa en nombre del pobrecito pueblo, que mira todas las noches al cielo más bello del Mundo, donde todos los pueblos encuentran su estrella, todos menos él.

Queda como una nube, siempre tapando a esa estrella, la sombra de responsabilidades que jamás serán exigidas.

VICTOR DE LA SERNA

Por la mañana

El abogado defensor pide una información suplementaria

Cádiz, 25.—A las once menos cuarto se reanuda el juicio.

Dada por el presidente la voz de «Audiencia pública», el defensor dice que va a formular un ruego encaminado a exponer algunos puntos interesantes que estima previos a la emisión de los inter-

de la ley sobre un capitán de Asalto. Solicita una información suplementaria, basado en el artículo 746.

El fiscal no se opone a la petición del defensor.

El acusador privado dice que, aun probados los hechos a que alude el defensor, ello no resta nada a la responsabilidad dibujada en el proceso. Estima innecesaria la información suplementaria, pero no quiere cerrar el paso como oposición terminante.



FIGURAS DEL PROCESO.—Don Fernando Arriguiria, delegado gubernativo durante los sucesos de Casas Viejas, declarando ante el Tribunal (Apuntes del natural por Arteche.)

El defensor pide a la Sala que se suspenda la vista por unos minutos para redactar el escrito, y se accede a ello.

Se suspende la sesión a las once.

La Sala se niega a acceder a la petición del defensor

Reanudada la sesión, el auto dictado por la Sala y leído por un secretario, contiene los siguientes considerandos:

1.º Considerando que respecto a los seis primeros puntos del escrito de la defensa son indiferentes para la resolución del expediente promovido y no requieren especiales pronunciamientos, porque sólo sirven de antecedentes, porque van a ser resueltos en los fundamentos que siguen y porque entran apreciaciones de pruebas ya practicadas y corresponden al juicio semifinitivo de este asunto.

2.º Considerando que con arreglo al número 6 del artículo 746 de la ley de Enjuiciamiento criminal procede la suspensión del juicio para la tramitación suplementaria cuando durante la práctica de las pruebas se den estas condiciones:

Primera. Que surjan revelaciones o retractaciones insospechadas.

Segunda. Que ellas produzcan alteraciones en el juicio, debiendo entenderse que estas alteraciones substanciales afectan a las responsabilidades provenientes del delito.

3.º Considerando que por lo que toca a las acusaciones que el testigo teniente Serrano Pastor dirigió en el acto del juicio al testigo D. José Vicente Franqueira, sobre que éste le había encomendado la instrucción de un expediente en Sevilla, en el cual debían desfigurarse los hechos ocurridos en Casas Viejas para evitar su di-



FIGURAS DEL PROCESO.—El teniente Artal declarando (Apunte del natural por Arteche.)



El capitán De la Gándara, cuya declaración fué sensacional

misma naturaleza, así, perdón sea dicho, que el que se pierde en los toros cuando se estropea un bicho y hay que retirarlo al corral.

De toda la sesión de la tarde hemos podido deducir dos conclusiones, igualmente terminantes:

Primera, que el público gaditano que asiste a la vista conserva, como gloriosa herencia de sus antepasados, una resistencia saguntina que antes se caracterizaba por el heroísmo ante el asedio del



ESCENAS DEL PROCESO.—El niño Salvador Fernando Barberán con su tío Antonio Barberán, nieto e hijo, respectivamente, del viejo Barberán, asesinado en Casas Viejas, en el salón de testigos, momentos antes de declarar (Apunte del natural por Arteche.)

INFORMACION MUNICIPAL

Las obras de un grupo escolar y los derribos de Caballerizas

La mayoría de los asuntos se trataron en la prórroga de la sesión

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Rico.

Comenzó a las once y cuarto, y sobre sí debían o no figurar unas palabras del Sr. García Moro en un expediente, se discutió largo rato, hasta que el Concejo se decidió por la negativa.

Luego el Sr. Layús se refirió a los expedientes de tranvías aprobados en la sesión anterior y dijo que unos datos sobre obras de nuevo establecimiento y renovación de vías que se pidieron al Consejo de la Empresa mixta no los ha remitido, y en cambio ha comunicado que los proyectos y presupuestos de obras, que ascendían a 1.300.000 pesetas, están aprobados por la tónica.

Agregó que ha leído las actas del Consejo y no ha podido comprobar que la Compañía de Tranvías tenga conocimiento de las comunicaciones de la Alcaldía.

Ha comprobado que estas comunicaciones no figuran en el registro de salida del Ayuntamiento y pide que se instruya expediente para depurar todo esto.

Dedicó censuras a los concejales que figuran en el Consejo de la Empresa mixta.

El Sr. Alberca justificó la conducta de éstos y afirmó que la Empresa de Tranvías está animada de los mejores deseos.

El Sr. Saborit se ocupó extensamente de las obras del grupo escolar Leopoldo Ales para asegurar que allí no hay nada anormal ni en las obras, ni en el mobiliario, ni en ninguno de los detalles a que el Sr. Cort se refirió en la sesión anterior.

El Sr. Arauz, como teniente de alcalde del distrito, dice que a las cuarenta y ocho horas de la denuncia del Sr. Cort fué a ver si existían los dos estercoleros en las inmediaciones del grupo escolar y no los vio. Además, los vecinos le dijeron que nunca han existido.

Luego hace grandes elogios del grupo escolar, que es un edificio magníficamente construido.

El Sr. Cort insiste en que los estercoleros estaban cuando él lo dijo; pero luego los han quitado. Se extiende en larguísima consideración sobre el expediente y las obras de construcción del grupo escolar. Estima que el terreno se ha pagado caro.

Habla de pequeños detalles, tales como la altura de los muros, manchas en las paredes, desconchados, escurridillos, tachuelas, etcétera, etc.

El Sr. Ramírez de Arellano tiene una breve intervención para dar una explicación de la impresión que la visita al grupo escolar le produjo, que fué sumamente optimista.

El Sr. Madariaga mantiene sus afirmaciones del otro día y se lamenta de que después de haber rectificado las deficiencias que denunció se niegue que hayan existido.

no signifique una novación de contrato.

El Sr. Regulez interviene y dice que hay que evitar una posible habilidad del contratista, pues puede muy bien estar, después de terminado el derribo del edificio total, renunciar a la fianza, porque los materiales del derribo valgan mucho más que el importe de la fianza, y dejar al Ayuntamiento que haga el descubro.

El alcalde advierte que los obreros que se dedican al derribo son especialistas y los que se dedican al descubro son sólo peones; además, el pabellón cuya entrega se solicita no es el que puede dejar materiales de valor, sino otro que queda intacto.

Intervienen otros concejales y dicen que con el descubro hay labor suficiente para dar trabajo a muchos obreros durante bastante tiempo.

El Sr. Cort propone que el Ayuntamiento se incaute de las obras por incumplimiento de contrato y las siga él por administración, dando ocupación a mayor número de obreros.

El Sr. Rodríguez propone que se haga por el contratista el descubro y después se haga la cesión del otro pabellón, pero no antes.

El Sr. Suárez de Tangil se adhiere a ésta propuesta.

El alcalde dice que se puede aprobar el dictamen porque es compatible con esta propuesta, pues se le puede ceder el pabellón y al mismo tiempo obligarle a que intensifique los trabajos de descubro.

El Sr. Madariaga pide sanciones por el incumplimiento del contrato y luego se ponga plaza para el descubro y así se entregue el pabellón.

El Sr. Saborit pide un informe por escrito del gerente de los Servicios municipales para el viernes próximo y con arreglo a este informe se votará.

Así se acuerda.

Como han transcurrido las horas reglamentarias, se suspende la sesión a las dos y cuarto para reanudarla a las seis de la tarde.

Sesión nocturna

La sesión se reanuda a las siete de la tarde.

diencia debida a la superioridad, y pide, como en las provisionales, la absolución de su patrocinado.

Interesante informe del fiscal

El presidente del Tribunal concede la palabra al fiscal, Sr. Castello, el cual comienza su informe.

«Señores jurados: En Casas Viejas se sentía hacía tiempo un gran malestar, que unido a la miseria en que vivían los campesinos formó una levadura revolucionaria, que fué alentada por las propaganda extremistas.

El Poder público necesitó en Enero de 1933 utilizar todos los recursos para sofocar aquel movimiento, de extensión e intensidad inusitadas. Estos hechos tan discutidos, ocurridos en Casas Viejas, hacen difícil mi misión. Hubo unos graves sucesos en los que tuvo que intervenir el Poder público.

¿En qué medida? Esta es la dificultad. En el banquillo se sienta un procesado que lleva uniforme de un Cuerpo para el que son todos mis respetos. En aquella triste ocasión ejercía funciones de su Cuerpo de Policía gubernativa. Sería indigno de ocupar este cargo y de llevar sobre mi pecho esta bendita medalla que tiene grabada la balanza de la Justicia si me inclinara a un lado o a otro.

Tengo que ser igual para todos los ciudadanos, y no poner la legítima pasión que debe poner la acusación privada.

Los muertos en Casas Viejas no murieron en lucha, ni siquiera en la huida ante la fuerza pública después de vencidos. Si hubiera sido así, yo los hubiera condecorado; pero no estaría aquí acusando a un procesado. Los campesinos éstos de Casas Viejas murieron después de cesar la rebelión. Su muerte no era necesaria para los fines que perseguía el Poder público. No niega el fiscal que entre los muertos hubo algunos de los autores de las agresiones a la fuerza armada; pero hubo también inocentes, como uno de ellos a quien su madre impidió que saliera en toda la noche de su casa, y que en tanto los revoltosos asaltaban el cuartel de la Guardia civil, de la que era amigo, dijo a su madre que quería ir en su auxilio. No podía pensar este joven que iba a salir de su casa para no volver más.

En Enero de 1933 la provincia de Cádiz entró en conmoción por las órdenes de una organización.

Relato los sucesos ocurridos en diversos pueblos, y añade que en los sumarios constan los planes de los revolucionarios.

«En estas circunstancias, el Gobierno desplazó una compañía, al mando del capitán Rojas. Llegó a la fuerza en el momento en que los sucesos adquirían mayor intensidad en Medina y Benalup. Los revoltosos han proclamado el comunismo libertario, y han substituído la bandera nacional por la roja y negra. Asaltan el cuartel, y mueren un cabo, y hay un guardia civil herido, que muere después.»

A continuación el fiscal relata los hechos en la forma ya conocida respecto a la iniciación de los sucesos y al asalto a la casa del «Seisdedos». Después de esto hubo tranquilidad en la aldea. Es cierto que en el campo había grupos; pero no en el pueblo. Si no se nos explica que pudieran moverse las patrullas y hacer las detenciones, ¿quién fué la orden de detención? Hay tres versiones; pero por la forma en que fueron hechas las víctimas es preciso reconocer que se dió orden de detener a todos los hombres que se encontraran en sus casas. Entre los detenidos había hombres de probada inocencia. Uno de ellos el día anterior había sufrido una fiebre de 40 grados. Hay otro caso: un hombre enfermo que el mismo jefe de la patrulla recuerda y que abona una guardia civil. Sin embargo, al enterarse el capitán, dice: «¡A mí camelos, no!» Vuelve a ser detenido y cae con las demás víctimas. Se reúnen las patrullas, marchan con los detenidos, y entonces se produce la trágica escena de la corraleta de la choza de «Seisdedos».

Recoge la declaración del capitán Rojas en el sumario, en la que dice que entraron todos, que él disparó y que después ordenó hacer fuego, sonando seguidamente una descarga; declara también que quedaron dos rezagados, contra los que se hizo fuego.

Alude a otra declaración del capitán ante la Comisión parlamentaria, en la que tampoco habla de agresiones. En otras declaraciones tampoco aparecen las agresiones que se dice habían ocurrido.

Lee la versión de la defensa en la que dice que el capitán fué agredido.

«A nuestro juicio no es posible que un detenido entre 50 guardias leales al Estado intente agredir al capitán de esta fuerza. Los detenidos estaban, desde luego, en la corraleta, la fuerza en el muro. ¿Cómo iba el detenido, que estaba en un nivel inferior, a levantar la mano al capitán, que estaba sobre el murete con las demás fuerzas?»

porque se le dió la orden de fuego? En su declaración el teniente Artal, y en la de otros oficiales, se dice que oyeron la voz de fuego.

Lee otras declaraciones del teniente Alvarez Rubio y del señor Villa, que coinciden. Alude a la declaración de los guardias, y dice que éstos coincidieron también, aunque haya dos de éstos que han suavizado las declaraciones prestadas en el sumario. Pero hay que tener en cuenta que quien se sienta hoy en el banquillo es un oficial del Ejército, y los que depone hoy, sus inferiores. Esto es una coacción involuntaria; pero es natural que ocurra. Estos hechos están probados. La orden de fuego es también innegable, e igualmente que el capitán disparó su pistola.

Se ha dicho por la defensa que la fuerza no pudo hacer fuego sin órdenes preventivas anteriores a las ejecutivas. Es posible que esto sea necesario en buena táctica; pero, ¿es posible la obediencia de la fuerza sin esas órdenes preventivas? Evidente.

Además, el capitán Rojas no lo ha negado. Dice que él lo hizo por defender a España y a la República. No ha dicho que la fuerza disparara por su cuenta. Terminado lo de la corraleta, las fuerzas van a la plaza, y allí el delegado del gobernador las arenga. Los cadáveres quedan abandonados solos, sin nadie que los custodie, y lo confirma que la madre de los hermanos García Benítez, pasado el tiempo y con la sospecha de que algo les hubiera ocurrido, va a buscarlos. Los busca entre los muertos, los besa, los abraza, y nadie la separa de sus hijos.

La madre, dolorida, va a su casa; pero cuando vuelve ya se encuentra con unos guardias que están custodiando a los muertos.

Termina con esto la exposición de los hechos. Hay dos comentarios del capitán Rojas: el primero, al terminar el sangriento episodio, cuando dice: «Soy el primero en lamentar lo ocurrido; pero así cumpla las órdenes recibidas.» El segundo, cuando va hacia Medina en el coche del delegado gubernativo, y cuando éste le dice que lo ocurrido puede tener consecuencias, dice: «Así cumplí las órdenes recibidas.»

Estas manifestaciones destacan como síntomas claros de que el procesado sentía remordimientos por lo hecho. El procesado dice que si hizo aquello fué cumpliendo órdenes recibidas; pero no niega que lo hiciera. Cuando surgió el movimiento, el Poder público dictó unas órdenes de carácter general y otras de carácter particular. Hay que analizar esas órdenes.

Las órdenes que se dieron

Las de carácter general ya las habéis oído: son el telegrama circular del ministro de la Gobernación a los gobernadores y las órdenes a las fuerzas de Vigilancia y Seguridad: «Rigor máximo, que se dispare contra quien se encuentre con armas y explosivos, y máximo rigor para los detenidos.» La orden a los tercios de la Guardia civil es que se pongan a disposición de los gobernadores y que cumplan con máximo rigor el reglamento del Cuerpo.

Las del ramo de Guerra también las sabéis: las ha puesto en conocimiento del Tribunal el jefe de la primera división, general Cabanellas: máximo rigor, disparando sobre los sospechosos que se acerquen a los cuarteles. Se añaden por otras referencias que se dijo que no hubiese heridos, que no convenía que hubiese prisioneros. Este texto es distinto del que habéis oído vosotros. Es, en sustancia, lo mismo que dice el general Cabanellas; pero las palabras de que no haya ni heridos ni prisioneros, tirad a la basura, esta orden así es más cruel, y no está comprobada en el juicio.

Esa orden no circuló así, se humanizó, no llegó a la fuerza como se dice que se dió. Se le quitó aspereza, se le quitó crueldad. En Carabanchel, donde hubo un tiro de voz y asalto a los cuarteles, hubo prisioneros, hubo heridos, no fueron rematados. Los prisioneros fueron llevados a la cárcel; los heridos, asistidos cuidadosamente en el mismo Hospital Militar. Las órdenes a los gobernadores no contienen nada que pueda incitar a matar. Yo no voy a dudar de las palabras del capitán Sr. Barba; pero es lo cierto que no coinciden con las del general Cabanellas ni con los resultados de esa orden.

¿Qué órdenes particulares se dieron?

Ahora vamos a analizar las órdenes particulares. En la primera declaración dice el capitán Rojas que en la conversación que tuvo con el director general de Seguridad le dió órdenes rigurosas. Luego, en otra declaración, le dijo que aplicara la ley de fugas, y después, aclaró más esta declaración en la estación, donde según dicen algunos oficiales dió esas órdenes. Otros jefes que no han comparecido aseguran, como el teniente coronel Panguas y otros jefes, que no fueron esas las órdenes, sino órdenes de rigor.

En Jerez, el capitán Rojas con referencia por teléfono con el director general de Seguridad, y éste le da la orden de que todo quede acabado en quince minutos. Después, en Benalup, no tiene órdenes directas; pero hay un telegrama del gobernador al delegado gubernativo para que arrase la casa en que se resistían los rebeldes.

Habéis oído a los oficiales de Asalto, que dicen que han oído palabras de máximo rigor; otras

personas—no quiero leer la lista—, otros oficiales, han negado que hubieran esas órdenes. Este ministerio no puede dudar de la palabra de honor dada por estos hombres; pero tampoco puede dudar de las palabras que han pronunciado otros, entre ellos, el teniente coronel Panguas, el comandante Fantobas y otros, que las niegan. Voy a suponer que fueran ciertas esas órdenes. Los reglamentos de Seguridad hablan de la prudencia en la actuación de la fuerza pública, y dice que las armas de fuego se han de emplear en los momentos extremos.

No puedo admitir que se puedan interpretar que no haya heridos ni prisioneros en el sentido de que haya de matarse. Repugna a la conciencia humana esa ferocidad, que el capitán disparó el derecho de gentes.

Hay un dato de que no es así: un telefonema registrado en la compañía número 10 de guardias de Asalto, que dice: «Da orden el director general de Seguridad se advierte que la pareja de Seguridad que no detenga o mate a quien ponga un explosivo, será depuesta.» La orden es de detener, y si no se puede detener, matar. Esta orden es terminante y clara. No es el caso de que se dispare cuando se intimida a alguien por haber cometido un acto delictivo. Esto no es lo mismo que disparar a quien se detiene en su casa, se entrega y luego se le mata.

Las órdenes, en fin, fueron para la lucha; pero lo que ha dicho el procesado de no hacer heridos ni prisioneros lo concatena en su declaración con otra orden del director general de Seguridad, en el sentido de que no haga caso de banderas blancas, porque eso es una estratagema que se emplea para causar bajas a la fuerza pública. Las órdenes, repito, fueron dadas para la lucha, y al decir las palabras que se atribuyen al señor Menéndez en la estación, como la orden telegráfica de que en quince minutos terminase con el movimiento revolucionario, se refería siempre a la lucha.

Se hubieran producido más víctimas, se hubieran arrasado más casas y hubiese habido más muertos, y Rojas se hubiera amparado en esas órdenes que fueron dadas para la lucha. Pero después de pacificado el pueblo, ¿cómo se va a amparar en ellas?

No entra el fiscal en las andanzas políticas que en derredor de este asunto se han producido. El Ministerio fiscal está alejado de la opinión, cuyos latidos percibe. No solamente quiere conocer los hechos.

Las órdenes enviadas al capitán Rojas no lo obligaban a cumplirlas.

Voy a admitir que sea una exculpación del capitán Rojas el ordenarle que pudiera aplicar la ley de fugas; pero no estaba tampoco obligado a cumplirla. Esta orden vulnera, no sólo el derecho ordinario, sino hasta el derecho de gentes. Los subordinados se encuentran excusados de obedecer órdenes de los superiores cuando en ellas existe un delito. Y un delito es no perdonar ni a la mujer ni al herido. Cuando se puede ver ilícito en las órdenes no deben cumplirse.

Impugna luego la afirmación del defensor de que en España había un estado revolucionario de hecho. No admite este estado de hecho. España estaba en estado de derecho desde que se proclamó la República. Nunca puede dictarse nada contra la ley natural. Los católicos buscan una exculpación por conculcar la ley natural cuando el Antiguo Testamento habla del sacrificio de Isaac por Abraham; pero aquellas crueldades eran substanciales con aquellas costumbres.

Ahora, en el aspecto de la obediencia militar, yo digo que la obediencia militar no obliga al que recibe una orden contraria a la Naturaleza, y no la debe cumplir. La definición de la obediencia ciega es bastante elástica. Las leyes de la guerra no ordenan lo que es absurdo. La guerra será un mal necesario; pero sus leyes no obligan a lo absurdo. Y no es lícito producir malos tratos a prisioneros que se rinden.

Últimamente, en un reglamento de guerra, se dice que es permitido perseguir con el mayor rigor las algaradas; pero economizando las penas de muerte. Quiere decir que la pena de muerte se reserva para casos extremos. Y no solamente en las guerras de naciones contra naciones, sino en las guerras civiles, se condena el matar inútilmente.

Recuerda el caso que se registró durante la guerra carlista, cuando mataron a la madre del cabecilla Cabrera, que levantó una protesta, no solamente en las Cortes españolas, sino en los Parlamentos de Francia e Inglaterra. No es acto de ofensa a un superior negarse a cumplir una orden contra la Naturaleza. Recuerda también el caso del conde de la Peñuela y el conde de Chestre, cuando dimisionaron sus cargos militares por negarse a fusilar a 20 oficiales y 108 soldados, y recuerde también cuando Narváez, con motivo de las revueltas del año 67, se negó a matar más gente y dijo a las gentes palaciegas que le transmitieron la orden de la reina: «Díganle a la reina que no pienso hacer más muertes; que no derrame más sangre, porque ésta puede llegar hasta ahogarla en su mismo trono.»

Las «Ordenanzas militares», en sus títulos VIII y IX, dicen que las órdenes dudosas deben aplicarse los militares con el espíritu de su honor. Por eso no se puede admitir taxativamente literalmente esa orden de «ni heridos, ni prisioneros».

Si no le obligaba la orden, ni como militar ni como particular, el procesado debe ser condenado por esos hechos ocurridos en la corraleta de Casas Viejas.

La muerte se aplicó contra hombres indefensos, esposados los más.

Vais a juzgar, señores jurados, los hechos. Sé que hay gentes que se oponen a que sólo Rojas aparezca como culpable; que deben ser otros responsables. Aquí tenéis al capitán Rojas. Ejecutó los hechos y no estaba obligado a cumplir las órdenes. Si la conciencia os dice que él los cometió, os dirá también que es culpable, aunque hubiese otros en cartados fuera de las reglas del sumario; que el procedimiento les alcanza también como a él.

Después de un breve descanso se reanuda la sesión.

Informe del acusador privado

Después de un breve descanso se reanuda la sesión.

Informe del acusador privado

Después de un breve descanso se reanuda la sesión.

Informe del acusador privado

Después de un breve descanso se reanuda la sesión.

Informe del acusador privado

Después de un breve descanso se reanuda la sesión.

Informe del acusador privado

Después de un breve descanso se reanuda la sesión.

Informe del acusador privado

Después de un breve descanso se reanuda la sesión.

Informe del acusador privado

Después de un breve descanso se reanuda la sesión.

Informe del acusador privado

acuerdo con el de la Guardia civil Sr. García Castrillón, estimó prudente aplazar hasta el nuevo día la detención de los albergados en la choza de «Seisdedos», por cuya razón la dejó debidamente vigilada y se retiró hacia la plaza del pueblo.

En este lugar estaba cuando llegó el hoy procesado, capitán don Manuel Rojas, con nuevas fuerzas de Asalto.

Hacia las veinticuatro horas del mismo día 11, asumido el mando por el procesado y enterado de la situación, comentó con sus oficiales, Sres Artal y Alvarez Rubio, la severidad de las órdenes que traía, que alcanzaban incluso al empleo de la ley de fugas y a los fusilamientos, para el cumplimiento de las cuales era necesario tomar la casa del «Seisdedos», a cuyo efecto dispuso la fuerza y el material necesarios para continuar la acción violenta contra la choza del «Seisdedos», logrando al fin incendiarla, destruirla y arrasarla hacia las cuatro horas del día 12, causando la muerte de cuantos la ocupaban en aquel instante.

Logrado así su objetivo, el capitán Rojas se retiró a la plaza del pueblo con las fuerzas, permaneciendo allí sin ser hostilizado hasta las siete horas, aproximadamente, del mismo día.

A esta hora decidió practicar detenciones. Se dividieron sus fuerzas en tres patrullas: una, mandada por el suboficial Sr. Barriobero, la envió a custodiar los camiones de la fuerza; otra, al mando del teniente Artal, la envió a practicar detenciones por la parte que da frente a la choza, indicada en el sumario por la parte alta, y, por último, la tercera patrulla, al mando del teniente Alvarez Rubio, fué enviada al mismo objeto a la parte posterior de la choza, denominada en el sumario por la parte baja.

De esta última patrulla formaba parte el guardia civil Juan Gutiérrez, con unos guardias de Asalto no determinados en el sumario, todos los cuales, sin notificación alguna ni más razón que la obediencia de las órdenes recibidas del capitán Rojas, dispararon contra el pacífico septuagenario Antonio Barberán Castellej, muerto dentro de su propia casa, sin haber hecho demostración alguna hostil ni pronunciado palabra agresiva, y a consecuencia de disparos efectuados criminalmente, sin preocuparse de sus consecuencias.

Cada una de las dos últimas patrullas mencionadas hizo un número aproximado de seis detenciones, en otros tantos habitantes de la aldea, de edad variable, sin que constara a la fuerza la parte que los detenidos habían tomado en la sedición del día anterior.

El capitán, al cabo de una media hora, reunió a las dos patrullas que practicaron detenciones, y formando una sola conducción con todos los detenidos emprendió la marcha hacia la plaza del pueblo.

Al pasar junto a la choza del «Seisdedos» ordenó el capitán que se detuviera a los colonos, mientras que la patrulla practicaba las detenciones.

El mismo capitán confesó en su declaración del folio 121 del sumario que decidió ejecutar a los detenidos después de haber salido del pueblo; pero en el momento de pasar por la corraleta de la choza, sin que explique el motivo de su determinación, les hizo entrar en la corraleta, esposados en su mayoría mientras tuvo esposas o lazos con que hacerlo, mantuvo breve conversación con uno de los detenidos, y al observar en éste una actitud despectiva, disparó primero su pistola dos o tres veces, al mismo tiempo que daba imperativo la voz de fuego, que, obedecida por los guardias, hicieron una o varias descargas, a consecuencia de las cuales murieron Fernando Diego Gutiérrez, José Villanueva García, Juan García Benítez, José Ultrera Toro, Manuel Benítez Sánchez, Juan Galeo González, Manuel Prieto González, Manuel García Benítez, Andrés Montiano Cruz, Balbino Zumaquero Montiano, Juan Valdés González, Cristóbal Fernández Expósito, Juan García Franco y Rafael Mateo Vela.

Estos hechos son constitutivos de quince delitos de asesinato, artículo 412 del vigente Código penal, circunstancia primera.

Es autor de todos ellos el procesado. Responsable civil y subsidiariamente el Estado.

4.ª y 5.ª circunstancias. A su tiempo se dirán.

Suplico a la Sala que, habiendo por este escrito las conclusiones definitivas por la parte que represento, se sirva incluirlas en el rollo a los efectos de la ley.»

Habla a continuación el abogado defensor, para decir que no tiene redactado todavía el escrito de modificación de sus conclusiones, pero la modificación alcanza sólo a una de las conclusiones que se refiere a no reconocer el estado de necesidad que reconocía en sus conclusiones provisionales.

Después de leídas las anteriores conclusiones, y hechas las manifestaciones precedentes, se suspende el juicio a las dos menos diez.

EL PARLAMENTO

Las intervenciones de los señores Barcia y Cambó completaron el examen y la condenación de la desastrosa labor realizada por la Dictadura

Sesión del día 25 de Mayo de 1934

Se abre la sesión a las cuatro en punto, presidida por el Sr. Alba. Alguna animación en las tribunas y vacío casi absoluto en escaños. En el banco azul, el ministro de la Guerra.

Se toman en consideración los siguientes proyectos de ley: Del Sr. Alvarez (D. Basilio), radical, referente a elevación de categoría y sueldo del subdirector de Prisiones.

Del Sr. Irujo (nacionalista) facultando al ministro de Obras públicas para construir por cuenta del Estado la sección de Estrella a Marcella del ferrocarril Vasco-navarro.

Los presupuestos de Guerra

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre los de gastos de las obligaciones de los departamentos ministeriales para los dos últimos trimestres de 1934. Sección cuarta, Ministerio de la Guerra.

El señor ALONSO ZAPATA (socialista) defiende dos votos particulares encaminados a que la plantilla de la Escuela de Equitación quede reducida a un teniente coronel, tres comandantes, seis capitanes y doce tenientes, y que la de la Escuela de Gimnasia se reduzca a un teniente coronel, un comandante, seis capitanes y seis tenientes.

Se asombra de que para enseñar las difíciles artes de montar a caballo y hacer gimnasia exista un cuadro representativo notablemente más elevado que los de las Academias militares, donde se instruye y da carrera a la oficialidad.

El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO (popular agrario) la contesta por la Comisión que no puede aceptarse la enmienda, porque la Escuela de Equitación es el Centro técnico más importante del arma de Caballería.

El ministro de la GUERRA explica que hace unos años el oficial salía de la Academia militar, y sin otra enseñanza más, era ya apto para llegar a los más altos empleos. La República ha creado Centros técnicos para efectuar una cuidadosa selección de la oficialidad, y para ascender a cada empleo, precisa efectuar cursos que se siguen en esos Centros. Eso ocurre con el llamado Escuela de Equitación, por el que pasan todos los coroneles que aspiran a ser generales y en ella siguen estudios tácticos en relación con el empleo de ese arma.

El Sr. ALONSO ZAPATA defiende otro voto particular encaminado a que se supriman todas las gratificaciones, advirtiendo que si fuera aceptado inmediatamente lo llevaría a los presupuestos de los demás departamentos ministeriales.

Dice que las gratificaciones, por rara coincidencia, se aplican siempre a los cargos de menor responsabilidad y menor trabajo. Además, las de los militares son menores que las de los demás funcionarios. Sostiene que las gratificaciones no tienen otra razón de ser que la de aumentar disimuladamente los devengos del personal.

El ministro de la GUERRA se manifiesta conforme con las manifestaciones del Sr. Alonso Zapata; pero dice que la solución del problema no puede ser suprimir las gratificaciones, sin hacer una revisión de ellas y a fondo. Cita el caso de las baterías de costa de El Ferrol, que ha visitado frecuentemente, y donde encontró sin cubrir la plantilla porque el personal no quiere ser destinado a ese servicio, que requiere técnicos de primer orden, dispuestos a vivir en mal clima, en un extremo de España y a prestar penoso servicio, a cambio de lo cual no disfrutaban ni la gratificación de montaña que disfrutaban todos los demás de su Arma. Insiste en la necesidad de revisar a fondo y duramente las gratificaciones.

Es rechazado el voto particular. El Sr. ALONSO ZAPATA defiende otra enmienda, encaminada a que solamente queden subsistentes los agregados militares de Francia, Alemania y Portugal. Razona la no necesidad de los demás, que constituyen un gasto inútil.

El Sr. ORTIZ DE SOLORZANO, por la Comisión, se opone al voto. Dice que la Comisión encontró que el gasto de los trece agregados militares existentes ascendía a más de 600.000 pesetas, cantidad desproporcionada para representación militar en el Extranjero, que no parece de tanta necesidad. Añade que se han reducido algunos, dejando sólo siete, de los cuales uno es para América del Norte y Central, y otro para América del Sur. Para Europa sólo se dejan los de Londres, París, Berlín, Roma y Lisboa. Se ha su-

primido también el de Tokio. Los gastos se reducen con eso a pesetas 257.000, que ya es cantidad aceptable, y casi la tercera parte de la que antes figuraba. Pero mayor reducción no debe hacerse, porque las economías sólo pueden llevarse hasta cierto límite.

El Sr. ALONSO ZAPATA insiste en sus manifestaciones, y admite como razón que la misión de los agregados militares pueden desempeñarla los diplomáticos y consules. Sostiene que en Italia debe haber representante aeronáutico, y en Inglaterra representante naval.

El ministro de la GUERRA explica cuál es la misión de los agregados militares y expone la necesidad de que sean técnicos en las materias de que se ocupan, para poder servir de enlace entre el Ejército y la nación donde se hallan.

Se rechaza también el voto particular del Sr. Alonso Zapata.

Interviene el Sr. Royo Villanova

El Sr. ROYO VILLANOVA (agrario) interviene para decir que el Ejército, según la Constitución, tiene por objeto defender la integridad de la patria y mantener el imperio de la Constitución, principalmente esto último.

Hace grandes elogios del señor Dato, que supo mantener con energía la neutralidad de España, gracias a lo cual la situación de nuestro país ha podido ser desahogada, y si no prospera, ello ha sido debido a los ensayos de algunas altas personalidades, que se dedicaron a comprar libras y francos, y lo que es peor, marcos. Probablemente no hubiera ocurrido eso si entonces hubieran ocupado el Poder algunas personas de izquierdas que nunca han ocultado su amistad y preferencia por algunos de los países beligerantes.

Se refiere a la Guardia civil, y estima como error la supresión de la Dirección de la Guardia civil, haciendo nula su dependencia del ministerio de la Guerra. Dice que la Guardia civil está siempre de centinela; y el centinela ha de ser siempre soldado. De guardia está un médico, un taquígrafo, un empleado; pero de centinela sólo está un militar.

Invoca la memoria de Pi y Margall y demás figuras de la primera República. A ninguno se le ocurrió separar del Ejército a la Guardia civil.

Se refiere a la ley de sargentos de hace muchos años, mediante la cual a los sargentos se les adjudicaba cierta proporción de destinos civiles. Dice que el objeto de esta ley era la de asegurarles un porvenir, en compensación a la privación de que pudieran llegar a los altos empleos del Ejército, tesis que sostuvieron insignes figuras del siglo pasado, entre ellas el ilustre general Castillo, que fue uno de los principales mantenedores de la idea de separar a los sargentos de la política para evitar que, acuciados por el deseo de escalar altos puestos, sirvieran de comparas en todas las sublevaciones políticas. Cita una frase de Salmerón, en que decía que no estaba conforme con los que iban a buscar el Poder tratando de sublevar a los sargentos en las puertas de los cuarteles, como si se tratase de corromper las mozas del partido. Mediante esta ley, que quitaba a los sargentos toda esperanza de llegar a coroneles, compensándola con cierto derecho a ocupar destinos civiles, fue derogada por las Constituyentes, a petición de los socialistas, porque ya es sabido que el socialismo y antimilitarismo es una misma cosa, y éste fue uno de tantos embuchados que le metieron a su buen amigo el Sr. Azaña, sin conseguirse otro efecto que mermar la disciplina, sin ventaja para nadie. La ley hubo que rehacerla a los diez días, y entonces se anunció que vendría un proyecto a la Cámara, que todavía no ha venido. Pide que vuelva a establecerse el que los sargentos puedan aspirar a los destinos civiles, porque esa, como tantas otras cosas, tenderán a hacer el Ejército representante de la libertad con que debe contar una República democrática como la que él propugna. Termina diciendo que él quiere libertad; pero con mucha Caballería, mucho Ejército y mucha Guardia civil.

(Entran los ministros de Marina y Justicia.)

El ministro de MARINA sube a la tribuna de secretarios para dar lectura a un proyecto de ley.

El Sr. MANGLANO, en nombre de los monárquicos, consume un turno en contra.

Pide la derogación de la ley militar de Azaña y el rearme del Ejército con arreglo a los últimos adelantos. Elogia las virtudes militares y el patriotismo de los generales y oficiales separados del Ejército y solicita amplia libertad para el Casino Militar, con objeto de que pueda desarrollar todas sus actividades. (Fuertes rumores.)

El Sr. ALONSO ZAPATA defiende otro voto particular al artículo 3.º.

(La atención de la Cámara está pendiente de un animado diálogo que junto a una de las puertas del hemiciclo sostienen los señores Largo Caballero y Prieto, por lo que apenas se fija la atención de la Cámara en los oradores.)

El Sr. VILLANUEVA, por la Comisión, rechaza el voto del diputado socialista.

Entre los socialistas y la Comisión se entabla un vivo diálogo acerca de la cantidad a fijar para la alimentación de las cabezas de ganado y el tiempo para que está destinada esa consignación.

El ministro de la GUERRA interviene para decir que si de la cantidad consignada para la alimentación del ganado sobra algo se devolvería a la Hacienda. (Risas y desagociones.)

Ruega a la Cámara deseché el voto particular del Sr. Alonso Zapata.

Otras intervenciones.—Se aprueba el presupuesto de Guerra

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI (agrario) manifiesta que va a exponer la opinión de su minoría antes de que se apruebe el artículo 1.º, Personal, ya que su minoría no lo ha hecho en distintos votos particulares y enmiendas que por distintas razones no han sido presentadas, entre ellas porque no estima posible restar a personal para destinarlo a material, como hubiera sido su deseo. Añade que las reformas del Sr. Azaña en gran parte eran muy acertadas; pero durante el año 32 este mismo señor, disposición tras disposición, fué echándolas abajo hasta el punto de que será curioso lo que podrá decirse el día que se discutan esas reformas y se descubra el concepto que ha merecido a su propio autor. Se refiere al acuerdo que presidió al establecer los cursos de coroneles para generales, en virtud de ley aprobada por las Cortes y mediante la cual los coroneles que no resultaran calificados favorablemente por el Tribunal debían cesar inmediatamente en sus mandos, y señala que cuando era ministro el Sr. Martínez Barrio hubo de llamar la atención acerca del hecho insólito de que los coroneles suspendidos eran precisamente los que mandaban y continuaban ejerciendo el mando en los principales puestos de la guarnición de Madrid.

Elogia la conducta del Sr. Hidalgo, que separó a esos jefes de sus mandos, si bien todavía quedan algunos en ellos. Hace algunas apreciaciones acerca de los aumentos de plantillas que se observan en Artillería, Cuerpo del más favorecido, en tanto que en Infantería y Caballería, que son los que se hallan en peores condiciones, se regatean notoriamente esos aumentos, como ocurre, por ejemplo, con el del coronel del Colegio de Avila, que se amortiza de otro servicio por ser de Infantería, y con los oficiales de las unidades de reserva de los regimientos de Infantería y Caballería.

El ministro de la GUERRA recoge las alusiones de los oradores, comenzando por contestar al señor Royo Villanova que no está conforme con las ideas que este señor ha expuesto acerca de la dependencia de la Guardia civil de Gobernación y no de Guerra, pues estima que la Guardia civil no debe ser Cuerpo militar, sino de paz.

El Sr. MANGLANO rectifica. Sin discusión se aprueban los artículos correspondientes a los dos primeros capítulos del presupuesto.

Al artículo 2.º del capítulo tercero se acepta un voto particular del Sr. Pascual Cordero, que queda incorporado al dictamen.

El Sr. ALONSO ZAPATA defiende un voto particular al artículo 3.º.

(La atención de la Cámara está pendiente de un animado diálogo que junto a una de las puertas del hemiciclo sostienen los señores Largo Caballero y Prieto, por lo que apenas se fija la atención de la Cámara en los oradores.)

El Sr. VILLANUEVA, por la Comisión, rechaza el voto del diputado socialista.

Entre los socialistas y la Comisión se entabla un vivo diálogo acerca de la cantidad a fijar para la alimentación de las cabezas de ganado y el tiempo para que está destinada esa consignación.

El ministro de la GUERRA interviene para decir que si de la cantidad consignada para la alimentación del ganado sobra algo se devolvería a la Hacienda. (Risas y desagociones.)

Ruega a la Cámara deseché el voto particular del Sr. Alonso Zapata.

El Sr. VILLANUEVA lee las cifras consignadas en el presupuesto para la alimentación de todo el ganado del Ejército. (Fuertes rumores.)

El Sr. ALONSO ZAPATA se lamenta de que la cebada se compre a diez céntimos más cara que en el mercado cerealista. Esto supone un aumento de más de 5.000.000 para el presupuesto.

Se procede a votar nominalmente el voto del Sr. Alonso Zapata. La casi totalidad de las minorías agraria y cedista, los mauristas y radicales democratas se ausentan del salón.

Los Sres. Primero de Rivera, Carranza y Moreno Herrera votan en contra del Gobierno.

El voto particular del Sr. Alonso Zapata es rechazado por 77 votos contra 39.

La Comisión acepta una rebaja de 100.000 pesetas en la consignación de 400.000 para subvención de los Casinos militares, según propuesta de un voto particular del Sr. Alonso Zapata.

esos Casinos son centros culturales.

Cita el caso de los Casinos de Clases, en los que se eleva el nivel cultural del soldado.

El Sr. ALONSO ZAPATA replica que su voto particular no se refiere a los Casinos de Clases, sino a los otros.

Después de algún debate más, en el que interviene el presidente de la Comisión, acaba por desecharse el voto particular.

Se acepta otro del Sr. Rodriguez Viguri. Sin más discusión se aprueba el resto del presupuesto de Guerra.

El debate económico Intervención del Sr. Barcia.—Compañía encontró el Sr. Calvo Sotelo la Hacienda española

Se reanuda el debate sobre la interrelación del Sr. Calvo Sotelo. El Sr. BARCIA hace uso de la palabra.

(Ocupa la presidencia el señor Rahola.)

Comienza aludiendo a los discursos del Sr. Calvo Sotelo, y dice que quien debía presentarse como acusado para responder de su gestión de ministro de la Dictadura se presentó arrogante, como fiscal de la obra de la República.

Llegó el Sr. Calvo Sotelo—dice—en el año 1926 a desempeñar la cartera de Hacienda, que regenta hasta los primeros días de 1930. Y empleo para afirmar y por sostener que nunca, en circunstancias alguna, ministro de Hacienda se encontró en la situación favorable que se le encuentra al Sr. Calvo Sotelo cuando pasó a regentar la cartera de Hacienda, porque la situación interior y exterior, la economía universal, las finanzas del Mundo estaban en una coyuntura al alza como no se volverá a repetir. Nadie puede calcular el tiempo; pero, desde luego, no se vislumbra en horizontes próximos una situación parecida. Y aunque es cierto que la economía española tiene caracteres específicos, individualizados y problemas propios, que son genuinamente nuestros, no es menos cierto que sería un enorme disparate suponer que se puede desvincular y desarticular en absoluto de la economía universal, de la cual forma parte y sistema, y no tener en cuenta en qué condiciones se desarrollaba y se desenvolvía el mundo económico y financiero cuando el Sr. Calvo Sotelo vino a regentar la cartera de Hacienda en 1926.

La situación en 1923 Desde el punto de vista interior se llegó en el año 23 a una situación excepcional, y subrayo la fecha porque inmediatamente que entramos a examinar lo que fué la política de cambios del Sr. Calvo Sotelo veremos la comprobación. En 1923 nuestro comercio llegó a una cifra que no había alcanzado jamás y que difícilmente volverá a lograr: nuestro comercio exterior representó en el año 23 5.188 millones de pesetas oro, suma jamás alcanzada. Para saldar los déficits de nuestra balanza comercial hay que tener en cuenta las exportaciones invisibles, factor que yo traigo constantemente a estos debates, que no ha jugado jamás para los cálculos y que ahora empieza la gente a darse cuenta de lo que significa. La República veremos que, por desgracia para ella, tuvo que sufrir los efectos del descenso enorme que importaba en su balanza de pagos la desaparición de estas exportaciones invisibles, representadas principalmente por las de nuestros grandes productores de divisas de América. En el año 23, sólo en la Argentina, en el Brasil y en Cuba, en giros, transferencias y órdenes de pago, ascendieron a 628 millones de pesetas, más una cifra que, para dejarla redondeada, desprecio; me interesa decir que sólo de estos tres países representaron las exportaciones invisibles 628 millones de pesetas. El Sr. Calvo Sotelo vió descender la libra, después de aquellas fluctuaciones del año 24, hasta el valor de 27 pesetas. Tampoco se ha vuelto a dar y tardará mucho en darse, a pesar de la retirada de la convertibilidad oro en el año 31, una situación análoga en cuanto al valor de nuestra divisa. En el mundo exterior todo el ambiente era de alegría, era de prosperidad; no hay persona que pueda desconocer, siguiendo con algún interés estas cuestiones—juzgo por mí, simple aficionado, que muy de lejos y sólo superficialmente puedo tratar de ellas—, que esos son los años en que se produce aquella gran literatura en torno a la prosperidad de los Estados Unidos; que es cuando se llega a creer que la economía capitalista ha encontrado un camino seguro para su progreso indefinido; que es el momento en que se exaltan las organizaciones de la racionalización, de la standardización, de los sueldos progresivos, del aumento constante de la capacidad de consumo del obrero; se

van a estudiar las organizaciones Ford; se habla del primer plan Hoover; en una palabra, es el momento de mayor prosperidad, de mayor bienestar, de posibilidades de enorme magnitud en el orden económico y en el orden financiero. Así encontró, en el momento de realizar su gestión el señor Calvo Sotelo, el mundo exterior y el mundo interior; y por si faltase algo, se dió incluso el único hecho propicio, beneficioso para España, si es que alguno realizó la Dictadura, que fué la conquista de Alhucemas, que contribuyó, claro es, a que se acentuase esta situación en el orden interior de posibilidades limitadas de realizar una gestión económica y financiera que pudiera señalar un hito glorioso en la historia de nuestra economía y de nuestras finanzas.

Contraste elocuente Si al lado de esto, si frente a esta coyuntura al alza, si frente a este signo de prosperidad bajo el cual se iba a desenvolver la gestión del Sr. Calvo Sotelo se contraponen la situación en que tienen que desenvolverse los gestores de la Hacienda nacional en el período de la República, el contraste no puede ser más enorme. En el orden exterior, es el instante, es el momento, es la fecha en que se produce la catástrofe más grande, económica y financieramente, que registra la historia del Mundo; es el fracaso de todas las economías organizadas y establecidas; es el período en que el paro acusa oficialmente, en los países en donde existen registros, la cifra verdaderamente fabulosa de 36 millones de hombres parados; es el instante en que toda la Banca se conmueve y se descompone, y vemos hundirse en Europa Bancos del tipo del Crédit Anstalt, en Austria; del Alsacia y Lorena, en Francia, y del Milán, en Italia, y en los Estados Unidos viene aquel «crack», verdaderamente fantástico, que sólo un índice, una cifra, un dato, demostrará a la Cámara lo que representaba aquella conmoción, aquella catástrofe: en los Estados Unidos, en el año 1931, quebraron 2.011 Bancos. En Inglaterra se producen aquellos dos hechos que son conocidos en la historia de la economía clásica, llamando clásica a la economía precisamente hasta la fecha en que tiene que retirarse la convertibilidad de la libra cuando cesa de regir el patrón oro; se había celebrado también la Conferencia de Ottawa, que representaba absolutamente toda la desorganización de la economía del Mundo por el reflejo que representa el renovar el sistema inglés, acabando el librecomercio y estableciéndose el proteccionismo más exagerado, estableciendo e insinuando ya cómo iba luego a derramarse por toda el área del Globo; es el período de las grandes contingencias, de la guerra de divisas; en una palabra, de todo lo que ha producido aquel colapso tan espantoso que determino que se registre el año 1931 como el año de máxima adversidad; es el momento más agudo, más profundo de la coyuntura a la baja.

El descenso de nuestro comercio Este por lo que respecta al exterior. En el interior, como reflejo de estos mismos fenómenos, se ve descender nuestro comercio exterior desde 5.181 millones a 2.166 millones, y nuestros productores de divisas, los que contribuyen esencialmente por esa exportación invisible de nuestro trabajo en aquellos tres países a que antes me he referido, habían descendido en el año 31, de 628 millones a 461 millones, iniciándose la caída vertical de este factor decisivo para la economía, para las finanzas españolas y que, iniciada como digo en el año 31, todavía continúa.

Me estoy refiriendo a la gestión del tiempo de la República, a los años 31, 32 y 33, datos que yo puedo brindar a la Cámara después de un esfuerzo de investigación, porque en este punto están de tal manera abandonadas nuestras estadísticas que no hay posibilidad de obtener estas que son cifras esenciales para esta clase de cálculos. En el año 1932 baja a 241 millones, y en el 1933, en el primer semestre, a 83 millones, y en el segundo semestre la posición es negativa; es decir, España, a finales de 1933, en vez de importar y de recibir divisas extranjeras de los países a que me estoy refiriendo, ve cómo pasa lo contrario y aparece, por motivos de todos bien conocidos, la crisis; se encuentra con la baja vertical del comercio exterior, que de 5.188 millones disminuye a 2.163, es decir, con una diferencia de 3.422 millones.

Lo que ha tenido que hacer la República Habla el Sr. Calvo Sotelo de la gestión del Gobierno republicano en 1931 y 1932. Por razones elementales de prudencia no conviene aludir a ella; pero día llegará en que habrá que rehacer la

historia de este capítulo verdaderamente impresionante, dramático, casi trágico, de la vida económica y financiera de España. La República tuvo que sufrir la conmoción de que en el primer trimestre de su actuación se retirasen de la Banca operante en España 1.043 millones. La República vió la exportación de capitales, hecha en formas y condiciones tales que habrá que hablar sobre este asunto, pese a la amnistía, que en ese manto de perdón y de olvido que ha tendido ha hecho incluso que no se puedan perseguir aquellos nefandos delitos de contrabando de dinero, de exportación de capitales cometidos en los momentos de máxima angustia en nombre y por personas, entidades y representaciones de esas que constantemente llevan el patriotismo en los labios; pero no lo sienten en el alma ni vive en su corazón. (Muy bien.)

Las maniobras de los monárquicos en la frontera Se refería el Sr. Calvo Sotelo a la quema de los conventos. Señor Calvo Sotelo, en ese período se han realizado maniobras de la naturaleza de la que voy a referir. Alguno de los que están escuchándome en estos bancos fué testigo presencial. En las plazas de Bayona, de Biarritz, de Pau, de Toulouse, de Cete, de Marsella, durante tres días—incomprensible coincidencia—, hubo españoles que fueron a cambiar sus billetes de Banco a la par con los franceses; por 100 pesetas españolas se recibían, mostrándose conformes con el cambio, 100 francos franceses. Al propio tiempo existía aquella campaña hecha en contra de la República obedeciendo a un plan sistemático: cuando se llegaba a Ginebra, se veía que «Le Suisse» pintaba la situación de España en términos tales que producían sonrojo; se iba después a Alemania, y yo recuerdo que en la primera plana de «Kölnische Zeitung» se continuaba la campaña; se iba a Bruselas, y en «Le Soir» se repetía la misma tesis, y en París, en «L'Ami du Peuple», en «Figaro», en determinados órganos, cuya significación era perfectamente clara, aparecía la misma tesis, el mismo argumento.

Pues bien: en estas condiciones tan diferentes, la República realizó un esfuerzo extraordinario, y creo que el Sr. Calvo Sotelo, si siente un elemental deseo de hacer justicia, para tener autoridad en la crítica y poder hacerla en este orden, deberá reconocerlo así. Le dice al Sr. Calvo Sotelo que era un verdadero obeso, y por eso no rectificaba sus errores.

Afirma que la República hizo un presupuesto sincero y pagó mucho mejor que la Dictadura.

Al referirse a las emisiones de deuda es interrumpido varias veces por el Sr. Calvo Sotelo y le replica con manifestaciones acerca de lo incongruente que resulta el que después de afirmar un superávit de 50 millones de pesetas al final de la gestión se hubiera antes acudido a apelaciones al crédito público.

El Sr. CHAPARRIETA también interrumpe para declarar que la Dictadura ha gastado 4.000 millones más que los ingresos.

Las alegrías financieras de la Dictadura El Sr. BARCIA sigue enumerando las diversas emisiones que se han hecho para ferrocarriles, casas baratas, obras públicas, etcétera, que suman más de 4.000 millones de pesetas, y asegura que ninguna de sus manifestaciones pueden ser rectificadas. Durante el período de la Dictadura han aumentado los gastos para el pago del servicio de la Deuda en 39 millones de promedio anual; más exactamente, 39.222.000 pesetas para servicio de deuda y amortización. Si lo cifrás al interés correspondiente, tendrías 5.100 millones. Pero ¿cómo no ha de ser esto así, Sr. Calvo Sotelo? ¿Cuánto emite S. S. de Deuda del Tesoro? Pues 1.834 millones.

El Sr. CALVO SOTELO: Personalmente yo, 400 millones.

El Sr. BARCIA: En el período de la Dictadura se han emitido 1.834 millones.

El Sr. CALVO SOTELO: Personalmente, no.

El Sr. BARCIA: Estoy hablando de la obra económica y financiera de la Dictadura. He tenido buen cuidado en señalar la fecha en que su señoría entró en Hacienda.

El Sr. CALVO SOTELO: Es que después de esa fecha no he emitido más de 400 millones en Deuda del Tesoro.

El Sr. BARCIA: Hablo del período de la Dictadura, y no me negaré su señoría que en ese período se emitieron en títulos de la Deuda, 1.834 millones; para el plan de obras públicas, 1.300; para ferrocarriles, 1.225; para casas baratas, 163.800.000; en bonos oro, 305 millones, que en total suman

4.852 millones. Pero hay que tener presente que los bonos oro no son esos 305 millones, porque haciendo el cómputo al cambio del día, si fuéramos a liquidar hoy para los efectos del presupuesto, nos encontraríamos con que, de hecho, la valoración media de la cotización de este mes de los bonos oro asciende a 770 millones. Si los suma su señoría, tendrá, con la cantidad que antes he dado, 5.292 millones.

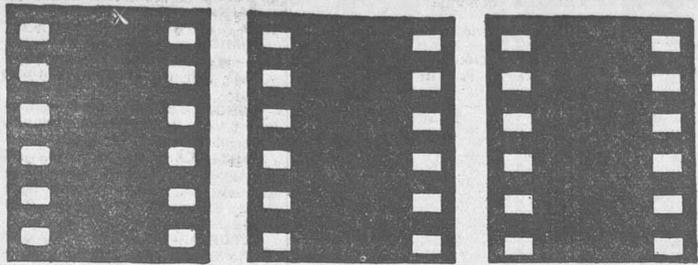
El Sr. CALVO SOTELO: ¿Y la Deuda que se amortizó?

Se emitieron cinco mil millones de Deuda El Sr. BARCIA: También hableremos de la Deuda que se amortizó, que durante ese período ascendió a 442 millones. Es decir, que su señoría, a pesar de la amortización, emitió en números redondos 5.000 millones. Esto es lo que yo quiero consignar para que quede claramente expuesto como obra de su señoría y de la Dictadura; porque, efectivamente, su señoría, a cuenta de la Deuda del Tesoro, sólo emitió los 400 millones a que antes se refería, y no he hablado (ya llegará el momento de hacerlo) de los avales. De ellos dijo su señoría que eran un compromiso moral y que tal vez no llegarían a dañar jamás los intereses del Tesoro. Ya tratamos de eso en otras intervenciones, como la que tiene anunciada la Esquerda, y en las que tomaré parte, en la esfera modestísima que me sea dable. Yo no voy a cometer la candidez en que incurrieron los hombres de las Constituyentes. La República necesita dejar perfectamente destinados los campos; lo que era España, económica y financieramente considerada, el 14 de Abril y la herencia que recibió y cuáles son las responsabilidades contraídas con anterioridad. Por eso hemos de discutir también, señor Calvo Sotelo, en materia de Haciendas locales lo que fué la gestión de la Dictadura.

La Campa y el Banco Exterior El otro día el Sr. Calvo Sotelo decía al Sr. Prieto, y decía con razón, cuando se trataba de la adjudicación del concurso de Campa: «Yo he adjudicado a la propuesta que llevaba informes técnicos favorables, que contaba con la mayoría del Consejo de Estado.» Era verdad; pero, Sr. Calvo Sotelo, procedió su señoría de la misma manera en todas las ocasiones? A la Cámara debe venir, porque desde este momento lo pido, el expediente de creación y adjudicación del Banco Exterior, y por anticipado hago a su señoría, sin que se atreva a negarla, la afirmación de que hizo la adjudicación contra el informe de los técnicos y contra el informe de la mayoría del Consejo de Estado.

El Sr. CALVO SOTELO: Ya lo veremos cuando llegue el expediente.

El Sr. BARCIA: Vendrá el expediente, y Sr. Calvo Sotelo, por grande que sea ese defecto que su señoría confiesa tiene y que yo no quisiera ver en su señoría; por grande que sea esa soberbia, que no le deja rectificar, yo tengo la seguridad de que frente a ese expediente su señoría tendrá que arrepentirse. Pero el Sr. Calvo Sotelo (y quiero dejar perfectamente aclarado todo lo que respecta a la cuestión de los déficits del presupuesto) apelaba al testimonio del Tribunal de Cuentas, y en lo que decía el Sr. Calvo Sotelo tenía razón. Claro que el Sr. Rodriguez de Viguri dijo, y lo dijo acertadamente, que, en definitiva, decían sus señorías lo mismo cuando el Sr. Prieto daba con las cifras de la Intervención general, ratificadas por el señor ministro de Hacienda, las de los déficits. ¿Cómo podía ocurrir esta contradicción? Porque el Sr. Calvo Sotelo y la Dictadura, en su gestión, rompen la unidad de caja y vienen las Cajas particulares, y el Tribunal de Cuentas censura lo que le llevan, lo que le dan; pero las cuentas especiales de las Cajas autónomas, creadas bajo el régimen de su señoría, se escapan al presupuesto. ¡Ah! Pero es que el propio Tribunal de Cuentas, a quien su señoría aludía, a ese respecto dice: «La desaparición del régimen parlamentario y consecuentemente el encumbramiento a un inadmisiblemente plano legislativo del Poder gubernamental, eliminaron el temor de que llegase a conocimiento del país, en forma concreta y acusatoria, las extralimitaciones de función. Y de igual modo que en fácil composición contable se estructuraba un inexistente superávit en los presupuestos generales del Estado, mediante la separación de cargas en un presupuesto extraordinario, así también una protección oficial a determinadas industrias o instituciones creaba, con alarmante continuidad, regímenes de excepción en cuanto a las normas generales de la contabilidad del Estado. La aparición de Cajas especiales, la aprobación por decretos-leyes de Estatutos particulares en pugna con los preceptos vigentes y el oculto deseo de reducir la esfera de acción del más



el cine

ATRACCIONES INTERNACIONALES

El Colisevm entra en una nueva fase de su negocio

El magnífico teatro del maestro Guerrero, que durante toda la temporada cinematográfica ha sido de los que más éxitos artísticos y económicos han registrado, al aproximarse el verano y con él la impresión de los grandes estrenos de películas, mientras se prepara la campaña del otoño próximo, ha decidido variar de género, presentando en su lugar un formidable espectáculo de atracciones internacionales de fama mundial.

Nadie mejor que el Colisevm para ello. El popular teatro de la Gran Vía cuenta como ningún otro con un escenario especial, que le permite presentar todas las grandes novedades españolas y extranjeras por novísimos procedimientos no usados todavía en España por falta de oportunidad, y que ahora las conocerá el público en toda su magnificencia, ya que hasta el presente estos cambios y mutaciones sólo los hemos visto en fastuosas revistas cinematográficas como «La calle 42», «Torero a la fuerza», «Alma de bailarina», etcétera.

Con el maestro Guerrero colabora en la selección de esta novedad el popular Juanito Carcellé, hombre de reconocida solvencia en estos menesteres y al que se debe el que buen número de artistas de fama mundial hayan pisado los escenarios españoles.

La inauguración de esta nueva modalidad del Colisevm tendrá lugar el próximo martes, 29 de Mayo, y a juzgar por el programa que se disponen a presentar será el acontecimiento artístico del día.

OTRA GRAN PELICULA DE UFILMS EN EL CALLAO

«Lo que sueñan las mujeres»

Ufilms, la marca que ha monopolizado el éxito en la actual temporada, ha querido cerrar la serie de sus triunfos en el Callao con la presentación de una cinta que



NORA GREGOR Y OTTO WALLBURG EN «LO QUE SUEÑAN LAS MUJERES», PRODUCCION UFILMS QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN EL CALLAO

EL LUNES 28 en el aristocrático

CALLAO



ELISABETH BERGNER EN «ARIANE, LA MUJER RUSA», FILM DE VINALS QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN EL AVENIDA

EN AVENIDA

Un film de gran envergadura emocional y artística

Otro formidable triunfo de la genial artista Elisabeth Bergner, la aplaudida intérprete de «Catalina de Rusia»

Con «Ariane, la joven rusa», que se estrena el próximo lunes en Avenida, Elisabeth Bergner ha llegado a la cumbre de su arte exquisito. La prodigiosa actriz se ha clasificado la primera entre las estrellas de la pantalla. La encarnación de Ariane, muchachita extraña que para retener al amante es capaz de burlar su propia conciencia, ha sido acogida por todos los públicos con ovaciones merecidas e interminables. El entusiasmo con que fué recibido el estreno de esta gran película en varias capitales europeas ha marcado fecha entre los grandes triunfos de la cinematografía.

Como «partenaire», la labor de Rudolf Forster es sencillamente insuperable. Y como realización, «Ariane, la joven rusa» es un film magnífico donde se resuelve a la perfección un problema difícil que enreda a Elisabeth Bergner en todas las aventuras de la sensibilidad con todos los arrebatos del amor.

El estreno de esta gran película será un verdadero acontecimiento artístico.

La prueba oficial, verificada el jueves con asistencia de críticos y profesionales del cine, permite augurar el éxito rotundo de este notable film.

Janet Gaynor, en el Barceló

Vuelve Janet Gaynor a laborar con Warner Baxter en esta película, novela blanca, del estilo de aquella famosa «Papá piernas largas», que protagonizaron estos dos artistas.

«Está realizada cinematográficamente—dice «A B C»—con tal acierto, que ni incurre jamás en la flojez ni pierde por un solo instante su interés y gracia candorosas, que la protagonista mantiene hasta la última escena con su encantadora naturalidad.»

Todo es agradable, ameno y simpático en este film, en el que Janet está incomparable, y que, por muy conocida de nuestro público, sólo nos resta manifestar que este film, estrenado recientemente en el cine Capitol, obtuvo un franco éxito, tanto del público como de la crítica, unánime en alabar todos los elementos del film, pasajes, argumento e interpretación, que desde el próximo lunes 28 exhibirá Barceló.

COLISEVM

PALACIO DEL ESPECTACULO

Temporada de grandes atracciones internacionales INAGURACION: Martes 29 de Mayo de 1934

deje en el público madrileño el grato recuerdo de la marca de cintas como «Vuelan mis canciones».

Esta película es obra de Geza Von Bolbary, el maestro del cinema frívolo y sentimental alemán, y tiene el sugestivo título de «Lo que sueñan las mujeres».

Para el aficionado al cine, decir una cinta de Bolbary es decir elegancia mundana, con mujeres de suprema distinción, vestidas con un arte sutil que las desviste. Es decir, vinos, joyas, pieles, perfumes, ensueños de belleza y de amor. Esto es realmente «Lo que sueñan las mujeres», una comedia graciosa, ligera, llena de seducción; un film de elegancia atrayente, incitante, voluptuosa; una comedia toda distinción, encanto, deleite y amenidad.

La película de las sorpresas lle-

va a este film la crítica alemana, porque sus escenas sorprenden en progresivo alarde de novedad y de interés hasta el final imprevisto, como imprevistas son todas las amenas y cómicas incidencias que nos conducen a él.

Película de alegría sana, sin buronadas, divierte y cautiva por la fuerza espontánea de sus situaciones, ejemplo de naturalidad.

Geza Von Bolbary ha elegido para protagonista a Nora Gregor, la artista de refinada elegancia y de gran cultura, cuyos ojos deslumbradores son la admiración del público alemán. Con Nora Gregor triunfa Gustavo Fröhlich, ese muchachote simpático, galán predilecto de nuestro público femenino.

«Lo que sueñan las mujeres» proporcionará a Ufilms y al Callao otro éxito resonante.

AVENIDA

EL LUNES 28

¡Acontecimiento artístico!

EL MAYOR TRIUNFO DE

Elisabeth Bergner Ariane, la joven rusa

(Distribución E. Viñale)

Un incendio ha destruido los estudios donde se filmaba «Volga en llamas»

En los estudios de Praga, donde actualmente se estaba filmando «Volga en llamas», producción que Selecciones Filmófono venía anunciando para la próxima temporada, se ha declarado un formidable incendio que ha destruido todos los decorados construidos para la filmación de dicho film.

Ultimamente, después de dos meses de trabajo, se había conseguido reconstruir una parte del río Volga, formando un gran canal en el mismo estudio, y cuando llegó el momento del incendio se vertieron en el canal cinco mil litros de petróleo que, flotando sobre las aguas, debían producir las llamas.

PRENSA

Lunes, estreno riguroso

SEGUNDA JUVENTUD

Film que trae nuevamente a primer plano de la actualidad el arduo problema de la comunidad de sexos en las Universidades

HERTHA THIELE, la revelación de «Muchachas de uniformes»

CAPITOL INAUGURA LA TEMPORADA DE VERANO

Un sistema de refrigeración moderno y un gran fin de fiesta. El jueves último, Capitol inauguró su formidable sistema refrigerador y presentó como fin de fiesta al eminente tenor Juan García y su orquesta. Del triunfo artístico de este gran cantante se ocupó estos días con unánime aplauso toda la Prensa madrileña. Se trata de un número musical nuevo, moderno, lleno de originalidad y de buen gusto.

Lo que ahora nosotros pretendemos con estas líneas es dar el relieve justo y merecido a las intenciones de la Empresa Capitol de continuar todo el verano sirviendo al público programas del mismo mérito y ángulo artísticos que en la época de invierno.

En lo que se refiere al citado fin de fiesta, hemos de señalar que tanto el ilustre cantante como los componentes de su orquesta son españoles; es decir, que la Empresa, buscando la colaboración para su cartel de artistas nuestros, acusa un bello gesto de espanolismo que es menester ensalzar y aplaudir.

Por último, apuntamos que el programa de cine conserva el nivel artístico que ha tenido desde la inauguración de este suntuoso cinema. Para el lunes se anuncia el estreno de un gran film Paramount, titulado «Pecadores sin careta», del que es protagonista la bellísima Carole Lombard.

Con todos estos elementos, la temporada de verano del Capitol será brillantísima.

CAPITOL

LA SALA DE TEMPERATURA PRIMAVERAL LUNES 28 DE MAYO NUEVO PROGRAMA EXTRAORDINARIO. CINE Y ATRACCIONES ESTRENO

PECADORES SIN CARETA

por Carole Lombard. (Film Paramount)

LAS FIERAS VAN A LA ESCUELA

(Documental)

REVISTA PARAMOUNT (Actualidades mundiales)

FIN DE FIESTA

Juan García y su orquesta

Selección de canciones europeas y americanas. EXITO CUMBRE

PRECIOS CORRIENTES

(Teléfono 22229)



CAROLE LOMBARD EN «PECADORES SIN CARETA», FILM PARAMOUNT QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN EL CAPITOL

EL LUNES en el cine ALKAZAR

1-ASI ES BROADWAY

por MARIAN NIXON y BUDDY ROGERS

2 ENEMIGOS INSEPARABLES por JOAN BLONDELL y RICARDO CORTEZ PROGRAMA DOBLE FOX

Todo estaba preparado para evitar cualquier incidente; pero la fortuna no ha acompañado a los realizadores y un fuerte vendaval arrojó las llamas sobre un decorado, incendiándose inmediatamente y corriendo a los demás.

Se calcula que el dinero que se llevaba gastado en la realización de esta producción ascendía a tres millones de pesetas, habiendo quedado destruido todo cuanto se había hecho, y suponiendo que debido al coste tan extraordinario de la película, ésta no volverá a filmarse, con lo cual la cinematografía ha perdido una de las obras más grandes que podía poseer.

EN LA PRENSA

«La segunda juventud»

El lunes se estrenará en el Palacio de la Prensa un interesantísimo film Cinea, titulado «La segunda juventud». Esta película trae nuevamente a primer plano de la actualidad el arduo problema de la comunidad de sexos en las Universidades.

El conflicto sentimental que se desarrolla a través del film dejará hondas huellas en el ánimo de los espectadores. Se trata de un film de discusión, de realismo. En cuanto a la interpretación, baste decir que la protagonista es la extraordinaria actriz Hertha Thiele, la heroína de «Muchachas de uniforme», el film de imborrable recuerdo.

ALKAZAR

«ENEMIGOS INSEPARABLES» Y «ASI ES BROADWAY»

Para el próximo lunes, el Alkazar anuncia su primer programa doble. Fiel a su propósito de dar al público la mayor variedad posible en los carteles, el Alkazar pondrá, a continuación de la pimpante opereta alemana «El botones del hotel Dalmacia», todavía en pleno éxito, dos producciones Fox: «Así es Broadway», una comedia dramática, conseguida magistralmente sobre el fondo luminoso y alegre de la deslumbrante arteria neoyorquina que le da título, y «Enemigos inseparables», una de las más acabadas creaciones de Marian Nixon, la delicada actriz que tan rápidamente ha escalado los primeros puestos de la cinematografía norteamericana.

Buddy Rogers es el protagonista masculino de «Así es Broadway», y Joan Blondell, la estrella indoltable, y Ricardo Cortez, el admirable actor dramático, interpretan los principales papeles de «Enemigos inseparables».

Ambas producciones, editadas con la maestría y fastuosidad peculiares en la Fox, se estrenarán el próximo lunes.

UN GRAN FILM COMICO EN SAN MIGUEL

«El pequeño gigante»

El cine San Miguel, que cuenta por éxitos sus estrenos, para dar variación a sus programas pre-

sentará el lunes próximo un film de extraordinaria novedad y de irresistible fuerza cómica.

La Warner Bros-First National, que en la temporada actual ha presentado películas de la categoría de «Los crímenes del museo» y «La calle 42», ofrecerá ahora al público del San Miguel otra superproducción tan destacada como aquéllas, pero de bien distinto carácter.

«El pequeño gigante» es una película humorística, divertida y graciosa, que en Norteamérica ha batido los «records» de permanencia en el cartel y de ingresos en taquilla entre las películas cómicas.

Su protagonista, Edward G. Robinson, bien conocido de nuestro público, es el actor completo que con igual acierto interpreta papeles dramáticos y encarna personajes bufos.

La filmación de «El pequeño gigante» despertó ya enorme curiosidad, y hay escenas en que una multitud de elegantes curiosos fué aprovechada para substituir a los extras de los conjuntos.

A las escenas de gran comicidad, Edward G. Robinson las da un tono de gracia y de ironía insuperable.

«El pequeño gigante» está dirigida por el prestigioso Roy del Ruth, y en el reparto hay estrellas de la belleza de Mary Astor y Helen Vinson.

«El pequeño gigante» obtuvo un enorme éxito en el Callao y hará ahora las delicias del público del cine San Miguel.

SAN MIGUEL

EL LUNES 28

El pequeño gigante

por EDWARD G. ROBINSON

JANET GAYNOR

deliciosa y genial,

vuelve el próximo lunes al

BARCELO

en

PADY

lo mejor a falta de un chico



MARIAN NIXON Y BUDDY ROGERS EN «ENEMIGOS INSEPARABLES», FILM FOX QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN EL ALKAZAR



Horóscopo del día 26 de Mayo

Quienes nacen en este día están influenciados por Géminis en su ascendiente, y ellos son de un carácter muy complejo, adaptables a todas las posibilidades.

Feliz coincidencia

—¿Le gusta a usted el jamón en dulce? —Muchísimo. —¿Y el jerez? —Es mi delicia.

Curiosidades

El murciélago posee la inteligencia más rudimentaria en la rama animal a que pertenece. No es extraño: toda la sensibilidad se ha concentrado en las manos, que le sirven para volar, para trepar, para asir los objetos, para llevar los hijos y para dirigirse en las tinieblas.

En el cementerio de Peoria, Illinois (Estados Unidos), hay un monumento erigido a la memoria de la mujer de un tal Davis, que es notable en extremo, porque en su parte alta aparece una bicicleta.

La señora de Davis era una ciclista entusiasta que, aparte de su familia y de su marido, el objeto más digno de su cariño era la bicicleta. Respetando su esposo la afición principal de la señora, resolvió que en su tumba se colocase una bicicleta y bajo ella la inscripción correspondiente.

El pez con pulmones o neumobronquios de Australia puede respirar el aire disuelto en el agua; pero de cuando en cuando necesita sacar la cabeza fuera para llenar de aire atmosférico sus pulmones.

Las ostras son tan nerviosas, que un ruido fuerte, como un trueno, es capaz de matar a varios cientos.

Consejos útiles

Las verduras deben comerse a diario porque son excelentes purificadoras de la sangre. Pero han de estar bien cocidas, pues de lo contrario resultan indigestas.

Para conocer si un pescado es fresco hay que fijarse en el color

de las agallas, que deben ser de un rojo vivo y fáciles de abrir. Los ojos deben tener brillo; las aletas, rigidez, y las agallas no deben despidir ningún olor; si el pescado no reúne todas estas condiciones no se debe comprar.

Brillantina para el pelo: Alcohol, 100 gramos; agua pura, 50; glicerina, 25. Agréguese unas gotas de cualquier perfume.

Las manchas que el sudor deja debajo de las mangas en los vestidos de crepón se quitan con una ligera solución de ácido muriático y luego se aclaran con agua.

¿Sabe usted...

cuál es el sitio donde más se celebra la fiesta de la Concepción? En el fondo del mar, porque es donde están todas las conchas.

Recetas culinarias

Salsa española.—Se prepara poniendo en una cacerola un vaso de vino blanco y otro tanto de caldo del puchero, cebolla, perejil en rama, ajos, clavo de especia, una hoja de laurel, dos cucharadas de aceite y una cebolla en rodajas; hágase cocer todo junto y a fuego lento por espacio de dos horas, espúmese enseguida y pásese por tamiz la salsa resultante, sazónandola con sal y pimienta.

Pichones rellenos.—Limplos los pichones se les quitan las alas y el pesucero. Se hace un picadillo con pechuga de ave, un poco de tocino, huevos duros, perejil, pimienta y sal, se une todo bien; y con esta masa se rellenan los pichones; las patas se cruzan por encima de la abertura para que no se salga el relleno. Se colocan en una tartera engrasada y se cocinan al horno.

Alocahofas en salsa blanca.—Desmochadlas y cortad las hojas más gruesas. Cocedlas en mucha agua con bastante sal; sacadlas cuando las hojas se desprendan fácilmente; apartadlas sobre un plato con ayuda de una espumadera; esperad a que quemen menos; entonces estrujadlas con los dedos para que suelten bien el agua.

Ponedlas enteras sobre una fuente y servid aparte, en salsa blanca.

Charadas

1.ª

Primera: Uno. Segunda: Digestivo. Tercera y cuarta: Piedra grande. Todo: Signo.

2.ª

Primera y cuarta, si llueve; segunda y cuarta, una flor; tercera y cuarta es un vicio, y el todo, un emperador.

Comprimido

MARI

Correo de espectáculos

LARA.—Fin de temporada. Funciones populares, tres pesetas butaca. Exito diario, «Mi chica».

ZARZUELA.—A petición de numerosas personas que no pudieron obtener localidades, y en vista del éxito de apoteosis que alcanzó la representación de «Doña Francisquita», esta Empresa ha conseguido de la diva María Espinalt que retrase su viaje por algunos días, anunciando para hoy sábado, noche, y domingo, tarde, dos últimas representaciones de «Doña Francisquita», con el concurso de la mencionada diva María Espinalt. A continuación, y en obsequio al público, María Espinalt cantará la romanza de la carta de «Gigantes y cabezudos», acompañada por la orquesta. Sábado, tarde, y domingo, noche, últimas representaciones de «Don Gil de Alcalá», a precios populares. Butaca, 2,50.

«EL DIVINO IMPACIENTE». — A precios de 3, 2 y 1 peseta la butaca, está llenando a diario la linda sala del Astoria.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Para mañana domingo se anuncia una gran novillada con seis hermosos novillos de D. Gabriel González, de Salamanca, por los valientes novilleros Niño de la Alhambra, José Chalmeta y presentación del novillero sevillano Tomás Bonallo, en el cual aseguran hay una gran figura taurina del porvenir.

Para esta novillada se han señalado excepcionalmente precios baratísimos. Tendidos, a 2,80, y andanadas, a 1,80.

La novillada empezará a las cinco. Abonados, hoy sábado, de diez a dos, y al público, desde las cuatro de la tarde.

Radiotelefonía Programa para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «La corte de Faraón», Lleó; «Gigantes y cabezudos», Caballero; «Aritzaris», Zabala; a las dos, cambios de moneda extranjera; música varia-

da; a las dos y media, sexteto de Unión Radio; «Escenas pintorescas», Massenet; «Dos valseas», Brahms; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio; «Otello», Verdi; «Obertura estilo italiano», Schubert; a las tres cuarenta, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; recital de violín; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; fragmentos de zarzuelas; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Casablanca; a las ocho, curso de enseñanza agrícola; conferencia-resumen, por D. Juan Díaz Muñoz, presidente de la Asociación de Ingenieros agrónomos; continuación de la transmisión de Casablanca; a las ocho cincuenta, nota deportiva; noticiero taurino. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de la zarzuela, original de J. Lorente, música del maestro José Serrano, «Los de Aragón», interpretada por los artistas de la estación; a las diez, diario hablado de Unión Radio; selección de la zarzuela, original de S. y J. Alvarez Quintero, música del maestro Chapí, «La patria chica», interpretada por los artistas y la orquesta de la estación; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa de algunas emisiones nocturnas extranjeras para hoy Nitsaberg (Viena), 506,8 metros, 120 kw.—A las diez y cuarto, concierto por la orquesta sinfónica; obertura de la ópera «Si yo fuese rey», Adolfo Adam; «Cometa» (vals), Zeller; danza de las horas de «La Gioconda», Ponchielli; potpourri de «El querido Agustín», Fall; vals de la ópera «Amor gitano», Franz Lehar; «Música de baile antigua de Estiria», Pachernegg; «La suerte en el juego» (marcha), Oscar Nedbal; comunicados; cierre de la estación.

Roma (420,8 m., 50 kw.).—A las siete cuarenta y cinco, concierto de música variada: «Trío en re mayor», Wolf-Ferrari; «Germania», Franchetti; «Los Puritanos», Bellini; «Andante del nocturno», Bloch; «Rondó alla turca», Hummel; alrededor de las ocho cuarenta y cinco, «El quiromante», un acto, de Niljo Botla. A las nueve, discos, A

las diez, periódico hablado; cierre de la estación. Londres Regional (Inglaterra), 342,1 m., 50 kw.—A las siete, concierto por la orquesta de la B. B. C.: obertura y música de Venusburg («Tannhauser»), Wagner; «Andrea Chenier», Giordano; «Turandot», Puccini; «Tres fragmentos sinfónicos de las comedias de Goldoni», Malipiero; romanza de la flor de «Carmen», Bizet; «Celeste Aida», Verdi; «Islamey» (fantasía oriental), Balakireff. A las ocho y cuarto, recital de violoncelo y piano: «Sonata en la menor», Rozzycki; «Soneto de Petrarca en la bemol», Liszt; «Andaluz», Gran dos; «Mazurca número 1», Popper; «A passing mood», Douglas Durston; «Sonata en do menor», Chopin. A las nueve y cuarto, segundas noticias. A las nueve y media, música

de baile. A las once, cierre de la estación. Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media, transmisión del concierto que ejecutará la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Ricardo Villa; durante el intermedio, anecdotario. A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «Sueño de amor después del baile», Czibulka; «El arlequin fiel», Jonny Heykens; andante de la «Sinfonía española», Lalo; «El dúo de la Africana», Caballero; a las dos, música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio; «Cantata Albert»; a las diez, «Ensayos sociales», a las tres, música variada;

a las tres y media, sexteto de Unión Radio; «La cita de Colombina», Jonny Heykens; «La parranda», Alonso; «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, programa variado; Impresiones montañosas; concierto de orquesta; recital de canto; a las siete y media, intermedio: «La semana literaria», por Isaac Pacheco; música de baile; transmisión de la orquesta Ibañez, que actúa en el hotel Ritz. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto por el sexteto de Unión Radio; a las nueve y media, recital de piano por Margarita Albert; a las diez, «Ensayos sociales», a las tres, música variada;

charlas taurinas, por Gregorio Corrochano; canciones por Joaquín Carreras; intervención de Ramón Gómez de la Serna; presentación del conjunto argentino Los Pampeanos; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación. De una a dos de la madrugada, programa organizado por la International Broadcasting Company para los oyentes de habla inglesa.

EL TIEMPO Las altas presiones del Atlántico se retiran hacia el Oeste. Continúa la zona de bajas presiones en Europa meridional, la Península Ibérica y el Mediterráneo. Hay nubes en el norte y sur de nuestra Península y aparece el cielo despejado en las regiones del centro y Levante. Las temperaturas extremas han variado en España entre una máxima de 34 grados, en Sevilla, y una mínima de 9 grados, en Vitoria y Teruel. En Madrid ha oscilado la temperatura entre 15 y 31 grados. Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Español En Cantabria y Galicia: Cielo con nubes y algunas lloviznas. En Andalucía: Cielo con nubes. Levante flojo en el estrecho de Gibraltar. En el resto de España: Buen tiempo.

Bibliografía Viaje a la aldea del crimen (Documental de Casas Viejas) por RAMON J. SENDER Librerías y Edit. Pueyo, Arenal, 6

Espectáculos para hoy ESPAÑOL.—(Temporada popular, Debut Mellá-Cibrán).—10,45, Todo un hombre. (Butaca, dos pesetas.) CALDERON.—6,30, El último romántico (primera representación).—10,30, La chulapona (clamoroso éxito.) COMEDIA.—7 menos cuarto, La misa más miss.—11 menos cuarto, La misa más miss. FONTALBA.—(Carmen Díaz).—6,45 y 10,45, Compañerita del alma. (Butaca, tres pesetas.)

Publicidad Dominguez PLAZA MATUTE, 10

FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO

CONSULTORIO MEDICO Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consult. 10,2, 6,9, una pla.; especial, 5 plas. Estudios, 2.

Préstamos sobre joyas y papeletas del Monte. Carrera San Jerónimo, 9, entresuelo

EDICTO En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor juez de primera instancia número 11 de esta capital en los autos de secuestro que se siguen a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el procurador D. Alfredo Correa, contra D. Luis Alvarez Fernández en reclamación de un préstamo de 410.000 pesetas, se saca a la venta en pública y primera subasta por término de quince días la siguiente FINCA urbana en Madrid, en la calle del General Pardiñas, número 18, que consta de dos cuerpos: uno exterior, compuesto de semisótano, seis plantas o pisos y ático, y otro interior, compuesto de nueve plantas y patios. Comprende una superficie de seiscientos ochenta metros cuadrados y corresponde a la Sección tercera del Registro de la Propiedad del Norte. Llada, por su frente con la calle del General Pardiñas; derecha, entrando, con resto del solar del que se segregó para patio del Sr. Alvarez; por la izquierda, con la casa número 20 de la misma calle, propiedad del compareciente, antes de D. Edmundo García González, y por el fondo o testero, con solar de doña Carmen López. Dicha subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día veintiocho de Junio próximo, a las doce, con arreglo a las siguientes condiciones: 1.ª El tipo de la referida subasta será el de 820.000 pesetas, o sea el pactado por las partes en la escritura de préstamo. 2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo. 3.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento del tipo de aquella. 4.ª La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la notificación de la aprobación del remate. 5.ª Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores y presentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Dado en Madrid, a veintinueve de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro.—Visto bueno: El juez de primera instancia del Juzgado número 11. (Firmado y rubricado).—El secretario, D. Luis Moliner.



EQUIPAD VUESTROS CAMIONES-AUTOBUSES-AUTOCARS CON NEUMATICOS GIGANTES Englebert Moldeados en la forma que los neumáticos toman bajo carga, lo que reduce el trabajo de las telas y asegura un gran kilometraje MADRID BARCELONA

las diez, periódico hablado; cierre de la estación.

Londres Regional (Inglaterra), 342,1 m., 50 kw.—A las siete, concierto por la orquesta de la B. B. C.: obertura y música de Venusburg («Tannhauser»), Wagner; «Andrea Chenier», Giordano; «Turandot», Puccini; «Tres fragmentos sinfónicos de las comedias de Goldoni», Malipiero; romanza de la flor de «Carmen», Bizet; «Celeste Aida», Verdi; «Islamey» (fantasía oriental), Balakireff. A las ocho y cuarto, recital de violoncelo y piano: «Sonata en la menor», Rozzycki; «Soneto de Petrarca en la bemol», Liszt; «Andaluz», Gran dos; «Mazurca número 1», Popper; «A passing mood», Douglas Durston; «Sonata en do menor», Chopin. A las nueve y cuarto, segundas noticias. A las nueve y media, música

de baile. A las once, cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media, transmisión del concierto que ejecutará la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Ricardo Villa; durante el intermedio, anecdotario. A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «Sueño de amor después del baile», Czibulka; «El arlequin fiel», Jonny Heykens; andante de la «Sinfonía española», Lalo; «El dúo de la Africana», Caballero; a las dos, música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio; «Cantata Albert»; a las diez, «Ensayos sociales», a las tres, música variada;

a las tres y media, sexteto de Unión Radio; «La cita de Colombina», Jonny Heykens; «La parranda», Alonso; «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, programa variado; Impresiones montañosas; concierto de orquesta; recital de canto; a las siete y media, intermedio: «La semana literaria», por Isaac Pacheco; música de baile; transmisión de la orquesta Ibañez, que actúa en el hotel Ritz. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto por el sexteto de Unión Radio; a las nueve y media, recital de piano por Margarita Albert; a las diez, «Ensayos sociales», a las tres, música variada;

charlas taurinas, por Gregorio Corrochano; canciones por Joaquín Carreras; intervención de Ramón Gómez de la Serna; presentación del conjunto argentino Los Pampeanos; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación. De una a dos de la madrugada, programa organizado por la International Broadcasting Company para los oyentes de habla inglesa.

EL TIEMPO

Las altas presiones del Atlántico se retiran hacia el Oeste. Continúa la zona de bajas presiones en Europa meridional, la Península Ibérica y el Mediterráneo. Hay nubes en el norte y sur de nuestra Península y aparece el cielo despejado en las regiones del centro y Levante. Las temperaturas extremas han variado en España entre una máxima de 34 grados, en Sevilla, y una mínima de 9 grados, en Vitoria y Teruel. En Madrid ha oscilado la temperatura entre 15 y 31 grados. Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Español En Cantabria y Galicia: Cielo con nubes y algunas lloviznas. En Andalucía: Cielo con nubes. Levante flojo en el estrecho de Gibraltar. En el resto de España: Buen tiempo.

Bibliografía

Viaje a la aldea del crimen (Documental de Casas Viejas) por RAMON J. SENDER Librerías y Edit. Pueyo, Arenal, 6

Espectáculos para hoy ESPAÑOL.—(Temporada popular, Debut Mellá-Cibrán).—10,45, Todo un hombre. (Butaca, dos pesetas.) CALDERON.—6,30, El último romántico (primera representación).—10,30, La chulapona (clamoroso éxito.) COMEDIA.—7 menos cuarto, La misa más miss.—11 menos cuarto, La misa más miss. FONTALBA.—(Carmen Díaz).—6,45 y 10,45, Compañerita del alma. (Butaca, tres pesetas.)

Publicidad Dominguez PLAZA MATUTE, 10

FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO

CONSULTORIO MEDICO Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consult. 10,2, 6,9, una pla.; especial, 5 plas. Estudios, 2.

Préstamos sobre joyas y papeletas del Monte. Carrera San Jerónimo, 9, entresuelo

EDICTO En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor juez de primera instancia número 11 de esta capital en los autos de secuestro que se siguen a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el procurador D. Alfredo Correa, contra D. Luis Alvarez Fernández en reclamación de un préstamo de 410.000 pesetas, se saca a la venta en pública y primera subasta por término de quince días la siguiente FINCA urbana en Madrid, en la calle del General Pardiñas, número 18, que consta de dos cuerpos: uno exterior, compuesto de semisótano, seis plantas o pisos y ático, y otro interior, compuesto de nueve plantas y patios. Comprende una superficie de seiscientos ochenta metros cuadrados y corresponde a la Sección tercera del Registro de la Propiedad del Norte. Llada, por su frente con la calle del General Pardiñas; derecha, entrando, con resto del solar del que se segregó para patio del Sr. Alvarez; por la izquierda, con la casa número 20 de la misma calle, propiedad del compareciente, antes de D. Edmundo García González, y por el fondo o testero, con solar de doña Carmen López. Dicha subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día veintiocho de Junio próximo, a las doce, con arreglo a las siguientes condiciones: 1.ª El tipo de la referida subasta será el de 820.000 pesetas, o sea el pactado por las partes en la escritura de préstamo. 2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo. 3.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento del tipo de aquella. 4.ª La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la notificación de la aprobación del remate. 5.ª Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores y presentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Dado en Madrid, a veintinueve de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro.—Visto bueno: El juez de primera instancia del Juzgado número 11. (Firmado y rubricado).—El secretario, D. Luis Moliner.

Publicidad Dominguez PLAZA MATUTE, 10

FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO

CONSULTORIO MEDICO Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consult. 10,2, 6,9, una pla.; especial, 5 plas. Estudios, 2.

Préstamos sobre joyas y papeletas del Monte. Carrera San Jerónimo, 9, entresuelo

EDICTO En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor juez de primera instancia número 11 de esta capital en los autos de secuestro que se siguen a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el procurador D. Alfredo Correa, contra D. Luis Alvarez Fernández en reclamación de un préstamo de 410.000 pesetas, se saca a la venta en pública y primera subasta por término de quince días la siguiente FINCA urbana en Madrid, en la calle del General Pardiñas, número 18, que consta de dos cuerpos: uno exterior, compuesto de semisótano, seis plantas o pisos y ático, y otro interior, compuesto de nueve plantas y patios. Comprende una superficie de seiscientos ochenta metros cuadrados y corresponde a la Sección tercera del Registro de la Propiedad del Norte. Llada, por su frente con la calle del General Pardiñas; derecha, entrando, con resto del solar del que se segregó para patio del Sr. Alvarez; por la izquierda, con la casa número 20 de la misma calle, propiedad del compareciente, antes de D. Edmundo García González, y por el fondo o testero, con solar de doña Carmen López. Dicha subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día veintiocho de Junio próximo, a las doce, con arreglo a las siguientes condiciones: 1.ª El tipo de la referida subasta será el de 820.000 pesetas, o sea el pactado por las partes en la escritura de préstamo. 2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo. 3.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento del tipo de aquella. 4.ª La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la notificación de la aprobación del remate. 5.ª Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores y presentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Dado en Madrid, a veintinueve de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro.—Visto bueno: El juez de primera instancia del Juzgado número 11. (Firmado y rubricado).—El secretario, D. Luis Moliner.

LARA.—6,45 y 10,45, Mi chica (Butaca tres pesetas.) MARIA ISABEL.— A las 6,45 y 10,45, Mayo y Abril. COMICO.— (Díaz Artigas-Collado).—(Tres pesetas butaca).—6,45 y 10,45, ¡Oh, oh, el amor! (Últimos días.) MUÑOZ SECA.— (Loreto-Chicot).—6,45 y 10,45 (última semana). La casa de Doña Andrea. ZARZUELA.—A las 6,45, Don Gil de Alcalá (últimas representaciones). (Butaca, 2,50).— A las 10,30, Doña Francisquita (por la diva María Espinalt). ASTORIA.—A las 6,45 y 10,45, El divino impaciente (por la compañía Ricardo Calvo-Alfonso Muñoz). (Butacas, tres, dos y una peseta.) VICTORIA.— (Compañía Celia Gámez).—A las 6,45 y 10,45, La ronda de las brujas. BENAVENTE.—7 tarde y 11 noche, El boticario A. Lapuerta. (Exito bomba.) (Butacas, desde dos pesetas.) MARTIN.—Tarde, no hay función. — 10,30 (estreno), Peccata Mundi. MARAVILLAS.— (Revistas). — 6,45 (populares, tres pesetas la mejor butaca), Las peponas.— 10,45, Las insaciables. (Exito formidable.) CIRCO DE PRICE.—6,30 y 10,30, grandiosas funciones por la nueva compañía. Presentación en Madrid de la formidable atracción La Inquisición y reaparición de los perros albañiles. Precios corrientes. TEATRO CHUECA.—6,45 y 10,45, Fu-Manchú. CAPITOL.—6,30 y 10,30, La mujer acusada y Juan García y su orquesta. (Teléfono 22.229.) (Precios corrientes.) GOLISEVM.—6,45 y 10,45, El adivino (por Warren William y Constance Cummings). (Exito delirante.) AVENIDA.—A las 6,45 y 10,45, El abogado (John Barrymore-Bebé Daniels). CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,45 y 10,45, I. F. 1 no contesta. (Grandioso éxito.) CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,45 y 10,45, El canto del ruiseñor. (Exito inmenso.) MONUMENTAL CINEMA.— (Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, Una viuda romántica (por Catalina Bárcena). TEATRO FUENCARRAL.— (Teléfono 31.204). — 6,30 y 10,30, El túnel. PALACIO DE LA MUSICA. — 6,45 y 10,45, Tu eres mio (Jean Harlow y Clark Gable). CINEMA GOYA.—(Sábado de gran moda).—6,45 y 10,45, Fra Diavolo. CINEMA ARGUELLES.— 6,45 y 10,45, Fra Diavolo. CINE DOS DE MAYO.— 6,45 y 10,45, La cruz y la espada (en español). BARCELONA.—6,45 y 10,45, Muchachas de Viena (deliciosa ópera de Juan Strauss, por Adela Ken y Szoke Szakal). PROVECOIONES.— (Fuencarral, 142).—(Teléfono 33.976).—A las 6,40 y 10,40, La fiesta del rey Coll (dibujo en color) y Palacio flotante (sensacional film Paramount, con George Brent y Zita Johann). CINE GENOVA.— (Teléfono 34.373).— 6,30 y 10,30, grandioso éxito de la maravillosa realización de Lubistch, Un ladrón en la alcoba (Kay Francis, Myriam Hopkins y Herbert Marshall). FIGARO.— (Teléfono 23.741). — 6,30 y 10,30, El primer derecho de un hijo (magnifico film de Hertha Thiele). TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30 (éxito verdad), Hoy o nunca (deliciosa supermedia musical, por Jan Kiepura). CINE IDEAL.— (Cine sonoro).— A las 6,45 y 10,45, Topace. BILBAO.— (T. 30.796).— 6,45 y 10,45, tercera semana de Se ha fugado un preso (Rosita Díaz). CINEMA EUROPA.—A las 6,45 y 10,45, Esclavitud (en español). CINE LATINA.—(Precios popularísimos. Butaca, 0,75; butaca anfiteatro, 0,30).—6,30 y 10,30, El cantar de los cantares (formidable creación de Marlene Dietrich; hablada en castellano) y otras. Lunas, Fra Diavolo (por los estupendos y divertidísimos Stan Laurel y Oliver Hardy y Denis King; hablada en castellano). SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—A las 6,45 y 10,45, Tempestad al amanecer (por Kay Francis y Walter Huston). PROGRESO.— 6,45 y 10,45, El amuleto (misterio indio). METROPOLITANO.—6,45 y 10,45, la sensacional película I. F. 1 no contesta (la rivalidad entre dos hombres en medio del mar). CINE PADILLA.— (Padilla, 40. Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30, Pareja de baile (formidable producción Fox, por James Dunn y Sally Eiler). CINE DORE.— (El cine de los buenos programas sonoros).— 5 tarde y 10 noche, grandiosos programas. CINE LEGAZPI.—Sección única, de 7 a 11, la momia (la creación más emocionante de Boris Karloff). PARDINAS.— 6,45 y 10,45 (programa doble), las colosales películas Aguilas rivales y El diluvio. CINE DELICIAS.— 6,30 y 10,30 (grandioso programa doble), Una noche en el Gran Hotel (por Marta Eggerth) y Justa retribución (hablada en español, por George O'Brien). CINE TETUAN.— 7 y 10,30, Dos mujeres y un Don Juan (hablada en español). PLAYA DE MADRID.— Abierta todo el día. Autobuses cada diez minutos Avenida Dato 22. TRIANON.— (Magdalena, 30).—Atracciones, Varietés, Souper. Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

¡MILAGRO! ¡MILAGRO!, por Rivadulla



ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ABOGADOS

Bogado Sr. Galván. - Consulta, seis a siete. Fuencarral, 137. Teléfono no 45.333.

AGUAS

Queréis curaros rápidamente? Medicinándose, bebed agua «La Campana». Teléfono 32.557.

ALMONEDAS

Novias. Alcobas, comedores, silleros, camas doradas, plateadas. Veiguillas. Desengaño, 20.

Buró americano, 85 pesetas; despacho español, 350; alcobas, comedores, las de 1.800 pesetas a 1.200; comedores con gran descuento; tresillos, 160 hasta 700 pesetas. Flor Baja, 3.

Muebles Gamo, de lujo y económicos. San Mateo, 3; Barquillo, 27.

Plagantísimo despacho, comedor, alcoba, tresillo, recibimiento nuevo. Montera, 18, principal.

Despacho español, alcoba, procedente de embargo; muchos muebles modernos liquido. Reyes, 20, bajo.

Verdadera liquidación muebles, algunos perdiendo el 50 por 100. Comedores desde 300 completos; armarios dos lunas, 120; roperos, 65; doradas, 300; camas doradas con sommier, 75; de matrimonio, 180; tresillos modernos, 250; juegos de lujo, mitad de precio. Luchana, 33.

Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14.

Formidable liquidación por los del Rastro. - Camas doradas, plateadas, comedores, alcobas, despachos, armarios, arcones, percheros, tresillos, colchones. Cañiza res, 10, entresuelo.

Almoneda, despacho moderno, comedores, armaros, varios. Hortaleza, 104.

Muebles todas clases, camas doradas, plateadas. Luna, 22, portada naranja.

Novias. Colchón de lana damasco, matrimonio, 85 pesetas. Hortaleza, 80, y Espiritu Santo, 30.

ALOJERES

Tienda dos huecos, barata. Jesús y María, 21.

Apartadero Segovia Al cuarto nave, uindas, cuarto con baño, 70 pesetas Moratines, 12.

Pianos alquiler. Plazos, siete pesetas. San Bernardo, 1.

Alquilo casa La Granja (Segovia), puerta campo, cuatro camas, 300 pesetas temporaria. Razón: Mancofos, 6, tercero izquierda.

Sótano con tienda, superficie 450 metros cuadrados, próximo estación Norte, propio grande almacenes. Razón: Alcalá Zamora, 48. Administración. Horas, diez a doce, cuatro a seis.

Particular cede gabinete caballero estable. Calle Atocha, 112, primer centro.

AUTOMOVILES

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Carnet, enseñanza conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Guardar automóviles, 15 pesetas, y muebles. Remolcado gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56. Conducción automóviles, nuevos precios. La más barata.

Baja neumáticos? Camión turismo. Casa Ardi, Génova, 4. Envíos provincias.

Academia Americana. Automovilismo, motorismo, conducción, mecánica, 100 pesetas, con carnet. - General Pardiñas, 89.

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. - Gonzalo Córdoba, 22.

Por ausencia vendo Nash, siete plazas, conducción interior, seminuevo. Marqués Cubas, 12.

Automovilistas, taxistas, recambios Citroën, precios de liquidación. Lámparas auto checoslovacas. Furió, Núñez Balboa, 15.

Cubiertas de ocasión, desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Automóviles lujosísimos, diez pesetas hora; carretera, 0,50 kilómetro. - Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.000 (antigua casa de Ayala, 13).

BODEGAS

Deberá usted los más se adquiriéndolos en las acreditadas bodegas «Los Ceas». Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.336. Pidan catálogo.

CAFES

Café Viena, Luisa Fernanda, 21. Salón bodas, banquetes. Esmera del servicio Buena orquesta

Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Rosalia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Leccionados militares. - Colocaciones particulares. Asalto, Guardia civil, Carabineros. - San Mateo, 22.

Taquimecanografía, algo francés, gran práctica profesional, modernas pretensiones y excelentes referencias. Ofrece demostración aptitudes. Señorita Rosa Cabo. - Narváez, 74, cuarto, número 18.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje. General Pardiñas, 12, primer derecha. - Teléfono 60.936.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, onice a una, cuatro a nueve; obreros, una peseta. Fuencarral, 59 (entrada Emilio Menéndez Pallares, 2).

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Operación sin operar. Corredera Baja, 5.

Corte, confección. Gran U academia. Damos título profesional. Avemaría, 6, principal.

Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Gramática. Atocha, 37.

Francés, diaria. Trimestre, 25 pesetas, curso completo. Apertura 1 Junio, mañana, noche. - Monsieur Colonges. Da to, 7. (Especial para profesores. Trimestre 45 pesetas.)

Enciclopedia ilustrada U conocimientos sexuales. Reembolso 12.50. - Apartado 283.

MAQUINAS Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6.

MODISTAS La Cortadora. Corte de vestidos, abrigos y trajes de noche. Modelos de las últimas creaciones. Patronos a la medida desde 3 pesetas. Taller: Augusto Figueroa, 4, bajo.

FINCAS Derribo, vendo materia férrica. Fernández de los Ríos, 80-82.

Véndese hotel final Herminilla, barato. Teléfono 73.897.

COMPRAS Papeletas del Monte y alhajas. «La Casa Popular» de mucho dinero. Esparteros, 6.

Compra cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

COMADRONAS Acreditada profesora partos. Consulta embarazadas. San Millán, 2.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Martiz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres siete.

Embarazo, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento gratuito. - Hortaleza, 61.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44

Paz Iscar. Consulta reservada. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje. General Pardiñas, 12, primer derecha. - Teléfono 60.936.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, onice a una, cuatro a nueve; obreros, una peseta. Fuencarral, 59 (entrada Emilio Menéndez Pallares, 2).

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Operación sin operar. Corredera Baja, 5.

Corte, confección. Gran U academia. Damos título profesional. Avemaría, 6, principal.

Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Gramática. Atocha, 37.

Francés, diaria. Trimestre, 25 pesetas, curso completo. Apertura 1 Junio, mañana, noche. - Monsieur Colonges. Da to, 7. (Especial para profesores. Trimestre 45 pesetas.)

Enciclopedia ilustrada U conocimientos sexuales. Reembolso 12.50. - Apartado 283.

MAQUINAS Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6.

MODISTAS La Cortadora. Corte de vestidos, abrigos y trajes de noche. Modelos de las últimas creaciones. Patronos a la medida desde 3 pesetas. Taller: Augusto Figueroa, 4, bajo.

FINCAS Derribo, vendo materia férrica. Fernández de los Ríos, 80-82.

Véndese hotel final Herminilla, barato. Teléfono 73.897.

COMPRAS Papeletas del Monte y alhajas. «La Casa Popular» de mucho dinero. Esparteros, 6.

Compra cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

COMADRONAS Acreditada profesora partos. Consulta embarazadas. San Millán, 2.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Martiz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres siete.

Embarazo, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento gratuito. - Hortaleza, 61.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

ENFERMOS DE LA SANGRE. No desesperéis. Tomando el maravilloso... Zendejas N.º 1. De venta en las farmacias.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, etc. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compra vea

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. - Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, a. platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Casa Magro. Alhajas, esopetas, aparatos fotográficos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte, artículos viaje. Fuencarral, 83. Teléfono 19.633.

Compra muebles, máquinas coser, saldos. Teléfono 26.206.

CONSULTAS MEDICAS Especialista embarazo, asistencia partos. Reconocimiento gratuito. - Hortaleza, 61.

Curaciones prontas alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad impotencia espermatorea Clínica especializada Duque Alba, 10. Diez una, tres nueve. Provincias corresponsabilidad. Montera, 9.

Corte Chic Parísien es especializada Duque Alba, 10. Diez una, tres nueve. Provincias corresponsabilidad. Montera, 9.

Impotencia. El hombre siempre joven. No curándose devuélvase honorarios. Atocha, 44, doctor Ferradas (entrada por Antón Martín).

GUARDAMUEBLES Muebles, cinco pesetas mensuales; automóviles, quince; transporte y remolcado gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

MUDANZAS Mudanzas, guarda muebles. Pardiñas, 21, teléfono 56.918, y Trafalgar, 36, teléfono 31.664.

HIGIENE Preservativos York. Barcelona. 2. Envíos provincias.

Preservativos «La Francesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provincias.

Comas higiénicas «La Ideal». Jardines, 23. Clase especial, 3 pesetas docena.

HIPOTECAS Ródenas, agente préstamos Banco Hipotecario. Hortaleza, 80. Dos cinco.

ALPESPEDES En familia pensión céntrica, gabinetes. Silva, 14, primero.

LIBROS Medios evitar embarazos. Reembolso 5,50. Apartado 283.

VAQUERIAS

Tomará usted leche integrada de vacas, procedente de sus establos de Villaverde (teléfono 48), pidiéndola a «La Concepción». Alberto Aguilera, 21, teléfono 31.321. Esta casa no vende ningún producto derivado de la leche.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6.

MODISTAS

La Cortadora. Corte de vestidos, abrigos y trajes de noche. Modelos de las últimas creaciones. Patronos a la medida desde 3 pesetas. Taller: Augusto Figueroa, 4, bajo.

FINCAS Derribo, vendo materia férrica. Fernández de los Ríos, 80-82.

Véndese hotel final Herminilla, barato. Teléfono 73.897.

COMPRAS Papeletas del Monte y alhajas. «La Casa Popular» de mucho dinero. Esparteros, 6.

Compra cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

COMADRONAS Acreditada profesora partos. Consulta embarazadas. San Millán, 2.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Martiz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres siete.

Embarazo, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento gratuito. - Hortaleza, 61.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Rosalia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Impotencia. El hombre siempre joven. No curándose devuélvase honorarios. Atocha, 44, doctor Ferradas (entrada por Antón Martín).

GUARDAMUEBLES Muebles, cinco pesetas mensuales; automóviles, quince; transporte y remolcado gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

MUDANZAS Mudanzas, guarda muebles. Pardiñas, 21, teléfono 56.918, y Trafalgar, 36, teléfono 31.664.

HIGIENE Preservativos York. Barcelona. 2. Envíos provincias.

Preservativos «La Francesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provincias.

Comas higiénicas «La Ideal». Jardines, 23. Clase especial, 3 pesetas docena.

HIPOTECAS Ródenas, agente préstamos Banco Hipotecario. Hortaleza, 80. Dos cinco.

ALPESPEDES En familia pensión céntrica, gabinetes. Silva, 14, primero.

LIBROS Medios evitar embarazos. Reembolso 5,50. Apartado 283.

VAQUERIAS

Tomará usted leche integrada de vacas, procedente de sus establos de Villaverde (teléfono 48), pidiéndola a «La Concepción». Alberto Aguilera, 21, teléfono 31.321. Esta casa no vende ningún producto derivado de la leche.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6.

MODISTAS

La Cortadora. Corte de vestidos, abrigos y trajes de noche. Modelos de las últimas creaciones. Patronos a la medida desde 3 pesetas. Taller: Augusto Figueroa, 4, bajo.

FINCAS Derribo, vendo materia férrica. Fernández de los Ríos, 80-82.

Véndese hotel final Herminilla, barato. Teléfono 73.897.

COMPRAS Papeletas del Monte y alhajas. «La Casa Popular» de mucho dinero. Esparteros, 6.

Compra cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

COMADRONAS Acreditada profesora partos. Consulta embarazadas. San Millán, 2.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Martiz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres siete.

Embarazo, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento gratuito. - Hortaleza, 61.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Rosalia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Impotencia. El hombre siempre joven. No curándose devuélvase honorarios. Atocha, 44, doctor Ferradas (entrada por Antón Martín).

GUARDAMUEBLES Muebles, cinco pesetas mensuales; automóviles, quince; transporte y remolcado gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

MUDANZAS Mudanzas, guarda muebles. Pardiñas, 21, teléfono 56.918, y Trafalgar, 36, teléfono 31.664.

HIGIENE Preservativos York. Barcelona. 2. Envíos provincias.

Preservativos «La Francesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provincias.

Comas higiénicas «La Ideal». Jardines, 23. Clase especial, 3 pesetas docena.

HIPOTECAS Ródenas, agente préstamos Banco Hipotecario. Hortaleza, 80. Dos cinco.

ALPESPEDES En familia pensión céntrica, gabinetes. Silva, 14, primero.

LIBROS Medios evitar embarazos. Reembolso 5,50. Apartado 283.

VAQUERIAS

Tomará usted leche integrada de vacas, procedente de sus establos de Villaverde (teléfono 48), pidiéndola a «La Concepción». Alberto Aguilera, 21, teléfono 31.321. Esta casa no vende ningún producto derivado de la leche.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6.

MODISTAS

La Cortadora. Corte de vestidos, abrigos y trajes de noche. Modelos de las últimas creaciones. Patronos a la medida desde 3 pesetas. Taller: Augusto Figueroa, 4, bajo.

FINCAS Derribo, vendo materia férrica. Fernández de los Ríos, 80-82.

Véndese hotel final Herminilla, barato. Teléfono 73.897.

COMPRAS Papeletas del Monte y alhajas. «La Casa Popular» de mucho dinero. Esparteros, 6.

Compra cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

COMADRONAS Acreditada profesora partos. Consulta embarazadas. San Millán, 2.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Martiz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres siete.

Embarazo, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento gratuito. - Hortaleza, 61.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Rosalia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Impotencia. El hombre siempre joven. No curándose devuélvase honorarios. Atocha, 44, doctor Ferradas (entrada por Antón Martín).

GUARDAMUEBLES Muebles, cinco pesetas mensuales; automóviles, quince; transporte y remolcado gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

MUDANZAS Mudanzas, guarda muebles. Pardiñas, 21, teléfono 56.918, y Trafalgar, 36, teléfono 31.664.

HIGIENE Preservativos York. Barcelona. 2. Envíos provincias.

Preservativos «La Francesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provincias.

Comas higiénicas «La Ideal». Jardines, 23. Clase especial, 3 pesetas docena.

HIPOTECAS Ródenas, agente préstamos Banco Hipotecario. Hortaleza, 80. Dos cinco.

ALPESPEDES En familia pensión céntrica, gabinetes. Silva, 14, primero.

LIBROS Medios evitar embarazos. Reembolso 5,50. Apartado 283.

VAQUERIAS Tomará usted leche integrada de vacas, procedente de sus establos de Villaverde (teléfono 48), pidiéndola a «La Concepción». Alberto Aguilera, 21, teléfono 31.321. Esta casa no vende ningún producto derivado de la leche.

MAQUINAS Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6.

MODISTAS La Cortadora. Corte de vestidos, abrigos y trajes de noche. Modelos de las últimas creaciones. Patronos a la medida desde 3 pesetas. Taller: Augusto Figueroa, 4, bajo.

FINCAS Derribo, vendo materia férrica. Fernández de los Ríos, 80-82.

Véndese hotel final Hermin



cientemente detenido, acusado de espionaje, cree saber que, a fin de compensar las pérdidas que al comercio alemán acarrea el boicot de los judíos extranjeros, el Gobierno del Reich tiene la intención de ordenar en breve el secuestro de los bienes pertenecientes a los israelitas alemanes.

«Privados de trabajo y de sus derechos cívicos—añade el corresponsal—, no queda otra solución a los 500.000 judíos alemanes que la que les ha sido recomendada insistentemente por relevantes personalidades oficiales del Reich: «Para vosotros, la muerte es la mejor solución.»

El fracasado vuelo Nueva York-Roma

Después de emprender el vuelo aterrizan en el aeródromo de Haeston

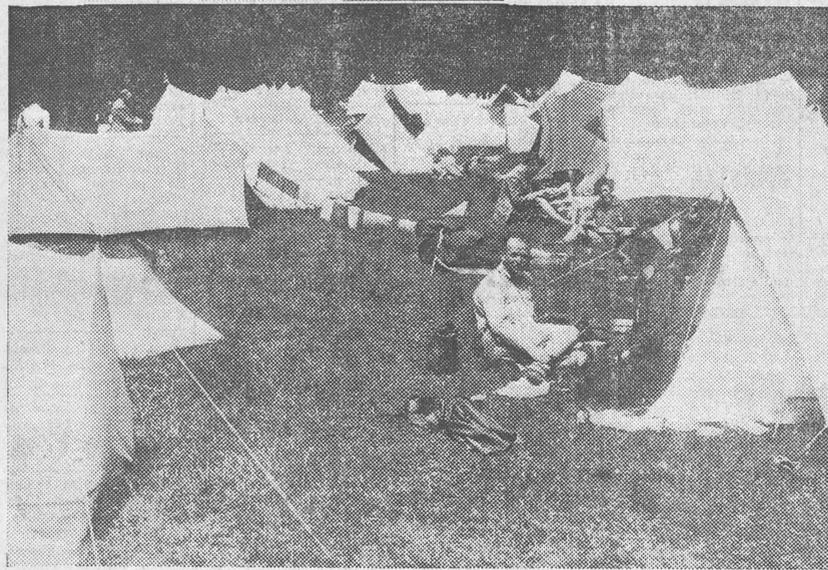
Londres, 25.—Los aviadores americanos Pond y Sabelli, que reanudaron esta mañana en Cardiff su vuelo Nueva York-Roma, han aterrizado en el aeródromo de Haeston (Londres), a las doce y treinta y uno (hora local).

GUERRA EN LA ARABIA

Las relaciones entre el Hedjad y el Yemen son muy tirantes

Londres, 25.—Comunican de El Cairo a la agencia Reuter que, según las últimas noticias, las re-

Elegante maillot en tisi cauchutado negro y blanco, lanzado por la casa Fauvety (Fot. Ortiz-Keystone.)



Para celebrar su II Congreso la Federación Nacional del Campo, de Francia, ha organizado una excursión en el bosque de Marly-le-Roi. Vista general de las tiendas de campaña (Fot. Ortiz-Keystone.)

EN EL PARLAMENTO FRANCÉS

Discurso del señor Barthou sobre política internacional

La paz, el ingreso de Rusia en la Sociedad de Naciones y el plebiscito del Sarre

Paris, 2.—Durante el debate sobre política exterior planteado hoy en la Cámara, el Sr. Barthou hizo uso de la palabra y explicó de qué modo Francia, fiel al Tratado de Versalles, firmó con Inglaterra e Italia una declaración común para poner a salvo la independencia de Austria a consecuencia de negociaciones, difíciles en extremo, por la represión sangrienta de la sublevación socialista.

Sin inmiscuirse en la política interior de los demás países—añadió—, el Gobierno significó al señor Dollfuss su interés por que la represión fuera menos severa. En todo caso, Francia permanecerá fiel a la política de independencia austriaca, necesaria a la paz de Europa central.

El Sr. Barthou insistió en que Polonia es un gran país amigo de los aliados y expuso que durante su viaje a Polonia trabajó en pro del acercamiento de Polonia y Rusia.

En cuanto al ingreso de Rusia en la Sociedad de Naciones—agregó—, tengo la seguridad de que será un acontecimiento considerable para la paz europea. (Grandes aplausos en numerosos escaños.)

El Sr. Barthou, que se ha entrevistado con el Sr. Litvinov respecto del ingreso de Rusia en la Sociedad de Naciones, declaró que sería prematuro preguntar al Gobierno acerca de la actitud de Francia con respecto a la petición de Rusia de que se le asigne un puesto permanente.

El ministro recordó la acogida inolvidable de que fué objeto en Praga y rindió homenaje a la persona del Sr. Masaryk, «gran anciano, firme republicano, de espíritu grande y de gran corazón, que es honra de la Humanidad».

El Sr. Barthou declaró que el viaje a Polonia ha confirmado la alianza de 1921 y anunció que contestará a la invitación de ir a Rumania y Yugoslavia. Cuento con que en ambos países la acogida será digna de Francia, pues—añadió—los equívocos, si existen, serán disipados.

El ministro rindió homenaje al Sr. Titulesco y agregó que mañana se entrevistará con Tewfik Ruchdi Bey. De esta forma prosigue Francia su política de amistades.

En lo que se refiere al desarme, la política del Sr. Barthou se halla de conformidad con la de sus predecesores, y es una política de desarme y de igualdad de derechos dentro de la seguridad; pero Francia no puede ignorar las formaciones premilitares y no puede aceptar el desarme mientras las naciones sometidas al Tratado se rearmen.

El Gobierno, en su nota de 17 de Abril, afirmó la continuidad de la política francesa. La Conferencia del desarme debe llegar a un desarme y no legalizar el rearmamento que se ha hecho violando los Tratados. (Grandes aplausos.) Esta nota es la voz de Francia; pero ninguna puerta se ha cerrado: ni la de la Sociedad de Naciones ni la de la Conferencia. El Gobierno sigue siendo fiel a la causa de la paz a la vez que permanece fiel a la Sociedad de Naciones.

Por lo que respecta al plebiscito

to del Sarre, el Sr. Barthou afirmó la necesidad absoluta del respeto de la libertad de los votantes, y se enorgulleció de haberse negado a entregar a los habitantes del Sarre a las represalias, negándose a abdicar los derechos que a Francia le han concedido los Tratados.

Recuerda que indicó al presidente del Comité del Sarre, barón d'Alois, a quien dedica un homenaje, que no le bastaría la promesa solemne de Alemania en lo que se refiere a la libertad del voto y que tenía interés en conocer los propósitos del Comité de la Sociedad de Naciones, los cuales no podrá juzgar hasta que se traduzcan en medidas concretas.

El Sr. Barthou terminó afirmando que ningún francés quiere la guerra. Francia hará todo lo posible para evitarla y la evitará. Permanecerá fiel a las alianzas y amistades. No es imposible que Francia e Italia se pongan de acuerdo en una inteligencia cordial y definitiva. Por otra parte, el Sr. Barthou no tiene la impresión de que se hayan enfriado las relaciones con Inglaterra durante las recientes conversaciones.

Francia está lejos de hallarse aislada.

El Sr. Barthou terminó diciendo en medio de los aplausos casi unánimes de la Cámara, incluso de varios socialistas:

«Será un honor para nuestros

Segundo día de fiestas aéreas en Vincennes. Concurso de destrucción de balones (Fot. Ortiz-Keystone.)



La Infantería de Marina de la Gran Bretaña toma gran parte en las fiestas militares de primavera, y entre sus más curiosas intervenciones ha figurado la Exposición de uniformes y tipos militares desde 1664 (Fot. Ortiz-Keystone.)

A TRAVÉS DEL MUNDO

EL ANTISEMISMO EN EL TEATRO ALEMÁN

Desde hace algún tiempo se había atenuado la persecución de las obras israelitas en Alemania e incluso se veía actuar en los teatros algunos artistas judíos. Pero otra vez Goebbels arremetió en sus discursos contra la nueva «invasión», y dos «films» excelentes, el uno inglés y el otro americano, han sido prohibidos porque sus protagonistas son israelitas.

Pero una noticia mucho más grave acaba de emocionar al mundo del teatro: Alberto Bassermann acaba de presentar su dimisión de miembro de la Federación de Artistas Dramáticos. Bassermann es uno de los mejores y más populares actores alemanes. Está condecorado oficialmente. En la temporada anterior logró un éxito resonante encarnando el tipo de Napoleón en una comedia de su colega Moissi. Bassermann no es judío. Pero su mujer lo es, y él no representa ninguna comedia en la que su mujer no trabaje. Últimamente se la prohibió trabajar definitivamente, en el preciso momento en que el matrimonio iba a emprender una temporada en provincias. Bassermann decidió entonces retirarse de la escena.

Los aficionados al teatro, los infinitos admiradores de Bassermann están consternados. Sin embargo, nada más lógico que la resolución del gran actor, si es que ha de servir para algo la solidaridad conyugal.

DESORDENES EN OHIO

Choques sangrientos entre los huelguistas y la fuerza pública

Cinco huelguistas heridos Toledo (Ohio, Estados Unidos), 25.—Cerca de 6.000 obreros reprodujeron ayer tarde los desórdenes producidos durante la mañana ante una manufactura de material eléctrico.

Los huelguistas lanzaron gran cantidad de piedras y botellas contra la Guardia nacional, que se vio obligada a emplear sus armas, disparando contra los manifestantes para repeler la agresión.

Cuatro huelguistas resultaron

heridos de bala y otro de un latigazo.

Nuevos desórdenes.—Los huelguistas, con fusiles

Toledo (Ohio, Estados Unidos), 25.—Un grupo de huelguistas ha tiroteado a la Guardia nacional. Esta ha dado una carga, operando 21 detenciones. Huelguistas armados de fusiles y atrincherados en una vía férrea cercana a la fábrica disparan contra el edificio ocupado por la tropa.

Una ley que suprime el Senado

Dublín, 25.—El Parlamento del Estado libre de Irlanda ha adoptado, en su sesión de hoy, definitivamente el proyecto de ley encaminado a abolir el Senado.

El acuerdo de supresión del Senado ha sido aprobado por 54 votos contra 38.

EN UN CAMINO DE PRUSIA

Un molinero despierto y unos bandidos narcotizados

Berlín, 25.—Anoche fueron capturados seis bandidos a quienes la Policía buscaba sin descanso desde hace varios meses.

A primera hora de la noche, dos individuos jóvenes llamaron a la puerta de la casa de un molinero llamado Minden, situada en un camino de Prusia. El molinero preguntó a los recién llegados qué deseaban, y éstos le respondieron suplicándole un sitio para pasar la noche. Minden accedió, y los hizo pasar a la cocina; pero instintivamente receló de los inesperados huéspedes, sobre todo al ver que uno de ellos colocaba en la mesa de la cocina una botellita cuyo contenido parecía leche. Mientras aquellos se calentaban con el fuego del hogar, el molinero y su mujer les prepararon una tortilla, y con mucho disimulo echaron en ella una can-

dad del líquido de la botella. El efecto fué seguro. Apenas los dos individuos habían comido la tortilla, cayeron en un sueño profundo. Fueron víctimas del narcótico que tenían preparado para el molinero. Este corrió a llamar a la Policía. En los bolsillos de ambos individuos se encontraron revólveres, una ganzúa y un silbato de policía.

Un agente hizo sonar el silbato. A los pocos minutos llegó frente a la casa del molinero un automóvil con las luces apagadas, del cual saltaron cuatro hombres con el rostro cubierto. La Policía les dió la bienvenida y, esposados, los condujo a la cárcel, en compañía de los huéspedes durmientes.

El molinero Minden ha sido muy felicitado por su éxito policiaco.

laciones entre el Hedjad y el Yemen son muy tirantes.

En efecto, según dichas noticias parece ser que el príncipe heredero del Yemen emplea a fondo la influencia que tiene sobre el imán del Yemen para convencer a éste de la necesidad de defender por las armas la capital del reino, Sanaa.

LA CARICATURA EXTRANJERA



EN EL TREN —¿Los billetes, me hacen el favor?

(«Ric et Rac.»)

LA CUESTION DEL SARRE

Una manifestación de mujeres a favor de Alemania

Berlín, 25.—Esta mañana ha tenido lugar, bajo la presidencia de las autoridades, la anunciada manifestación de mujeres de Renania para pedir la vuelta del territorio del Sarre a Alemania.

La mencionada manifestación tuvo lugar en la ciudad de Coblenza.

Según la Agencia oficiosa D. N. B., en dicha manifestación tomaron parte más de 25.000 mujeres, entre las que figuraban 1.400 mujeres naturales del territorio del Sarre.

EL BOICOT DE LOS JUDIOS

¿Ordenará Alemania el secuestro de los bienes de los israelitas?

Londres, 25.—El Sr. Pembroke-Stephens, enviado especial del «Daily Express» en Alemania, re-